

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



**"EL ROL DEL AUDITOR INTERNO EN LOS PROCESOS DE
AUTOEVALUACION DE CONTROLES EN LOS MINISTERIOS DEL
GOBIERNO CENTRAL -CASO PRACTICO - UACI DEL SECTOR
SALUD"**

Trabajo de investigación presentado por:

CORNEJO DIAZ, HELEN JEANNETTE
FLAMENCO MONTENEGRO, LUIS ALONSO
ROGEL HERNANDEZ, FATIMA AZUCENA

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

Abril del 2004

San salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. Maria Isabel Rodríguez

Secretario General : Lic. Margarita Muños de Vela

Decano de la Facultad
De Ciencias Económicas : Lic. Emilio Recinos Fuentes

Secretario de la Facultad
de Ciencias Económicas : Lic. Vilma Yolanda de Del Cid

Asesor : Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Tribunal examinador : Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Lic. José Roberto Chacon Zelaya

Febrero de 2004

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

AGRADECIMIENTOS

A Dios, mi padre eterno que dio fuerzas y me acompañó en todo momento de mi carrera, a mi madre a quien dedico especialmente este triunfo que siempre me apoyo en mis estudios, a mi esposo Juan Ramón a quien admiro mucho y por motivarme en seguir adelante, mis hijas Adriana y Andrea que son mi fuente de inspiración, a mi hermana Brenda y mis cuñadas Sara, Edel, Guadalupe y Carolina que me ayudaron cuando mas las necesite; Al lic. Mauricio Magaña por su ayuda y comprensión incondicional y finalmente a mis compañeros y amigos que siempre me apoyaron para terminar mi carrera.

Helen Jeannette Cornejo Díaz

A Dios Todo Poderoso y a la Virgen de Guadalupe por haberme iluminado en mis estudios y motivado a seguir mis ideales, a mis Padres y hermanas por brindarme su apoyo, lo que estableció la base fundamental de mi carrera; a mi novio por su comprensión y colaboración, para concluir este proceso. Y muy especialmente al Lic. Mauricio Magaña por su esmero y dedicación incondicional; y a todos mis amigos y compañeros que de alguna forma colaboraron para finalizar mi carrera profesional.

Fátima Azucena Rogel Hernández.

A Dios, A mis padres y Hermanos que siempre estuvieron apoyándome, a mis compañeros y amigos que me brindaron la mano en los momentos más difíciles de mi carrera, Gracias totales.

Luis Alonso Flamenco Montenegro.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCION	iv

CAPITULO I

I MARCO TEORICO SOBRE AUTOEVALUACION DE CONTROLES

1.1.	ANTECEDENTES	1
1.1.1.	Auditoria Gubernamental en El Salvador	1
1.1.2.	Tipos de Auditoria Gubernamental	4
1.1.3.	Auditoria Interna Gubernamental	5
1.1.4.	Control Interno en las Instituciones del Gobierno Central	6
1.1.5.	Autoevaluación de Controles	8
1.2.	Definiciones	12
1.3.	Autoevaluación de control en el ámbito Nacional	15
1.4	Objetivo, alcance y beneficios de la Autoevaluación de controles en el sector Gubernamental	17
1.5	Desventajas en implementación de la Autoevaluación de controles	20
1.6	Objetivo, alcance, beneficios y participación	

del auditor interno del sector gubernamental en la autoevaluación de controles (AEC).	21
1.7. Impacto de la Autoevaluación de Controles en el Papel de Auditoria Interna Gubernamental	26
1.8. Perfil del Auditor Interno.	27
1.9. Desafíos de Auditoria Interna Gubernamental	31
1.10. Rol del Auditor Interno Gubernamental	36
1.11. Actuación de la Auditoria Interna y Métodos de Autoevaluación de controles	39
1.11.1 Modelos de actuación	39
1.11.2. Métodos de Autoevaluación de controles	42
1.11.3. Alcance de algunas herramientas de AEC	45
1.12. Marco legal y normativo	46

CAPITULO II

II METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Tipo de estudio	58
2.2. Universo, muestra y unidades de investigación.	59
2.3 Unidades de investigación	60
2.4 Fuentes de información	61
2.4.1 Investigación bibliográfica	61
2.4.2 Investigación de campo	61
2.5. Estrategia de investigación	63

2.6	Resultados de la investigación de campo	63
2.6.1.	Aspectos generales de las unidades de auditoria interna de los Ministerios del Gobierno Central.	64
2.6.2	En relación al conocimiento de la herramienta de AEC, por las Unidades de Auditoria Interna en los Ministerios del Gobierno Central.	65
2.6.3	Aspectos relativos al desarrollo de auditorias en el área de suministros y contrataciones.	69
2.6.4	Expectativas de las Unidades de auditoria interna respecto a la participación del auditor interno en los procesos de AEC.	72

CAPITULO III

III PARTICIPACION DEL AUDITOR INTERNO EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION DE CONTROLES

3.1	Lineamientos que definen el rol del auditor interno en los procesos de AEC.	78
3.1.1	Involucramiento y preparación de la AEC	80
3.1.1.1	Lineamientos sobre aspectos a tomar en cuenta en la fase uno	83
3.1.2.	Selección y aplicación de la Metodología	87

3.1.2.1 Participación del auditor interno en las Herramientas de la AEC	88
3.1.3. Desarrollo de la AEC	92
3.1.4. Determinación de acciones de mejora	93
3.1.5. Información de los resultados	94
3.1.5.1 Diferencias entre el informe de resultados de Autoevaluación y el de Auditoría	95
3.2 Planteamiento de caso práctico	96
3.2.1 Proceso de involucramiento y preparación de la AEC.	97
3.2.2. Selección y aplicación de la metodología	106
3.2.3. Desarrollo de la AEC.	113
3.2.4. Determinación de acciones de mejora	113
3.2.5. Comunicación de resultados	114

CAPITULO IV

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones	118
4.2. Recomendaciones	119
Bibliografía	121
Anexos	

RESUMEN EJECUTIVO

Desde su creación y organización, las unidades de auditoría interna de las entidades públicas, se dedican principalmente a evaluar el control interno posterior y efectuar auditoría de las operaciones, actividades y programas, realizando un papel pasivo en su actuación, limitando la oportunidad de crear valor a la entidad.

La globalización, los avances tecnológicos y otros factores que afectan las actividades comerciales y profesionales han causado el surgimiento de nuevas técnicas y metodologías para mejorar el trabajo en el campo de la auditoría principalmente en el rol del auditor interno.

De acuerdo a los resultados de investigación la modernización del Estado, las transformaciones internas que han sufrido las instituciones gubernamentales y el desarrollo mismo de la profesión contable se constituyen en componentes que exigen a los auditores internos asumir un papel proactivo creando valor agregado a la entidad, en el sentido de proporcionar con el desarrollo de su trabajo elementos de juicio útiles a la dirección para la toma de

decisiones con respecto al control interno y así minimizar los riesgos inherentes a las diferentes modalidades de corrupción.

En este sentido las unidades de auditoria deben ampliar sus conocimientos para poder servir en mejor forma a la consecución de los objetivos y metas de la institución pública.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo promover la participación del auditor interno gubernamental en los procesos de autoevaluación de controles por medio de lineamientos que describen paso a paso su involucramiento en cada una de las etapas de dicha herramienta.

En el desarrollo del estudio se procura mostrar que la autoevaluación de controles es una opción idónea para efectuar un diagnóstico de los sistemas de control interno implementados por la gerencia, así como sus beneficios frente a otras formas de encarar una evaluación de controles. También se plantea el rol de liderazgo que puede ejercer la auditoria interna en su aplicación sin olvidar

la relevancia de los riesgos que asume al aceptar el desafío de crear valor agregado advirtiéndolo sobre precauciones a adoptar antes de enfrentarse de lleno a la metodología.

También se enfatiza la necesidad de lograr una cultura de control y compromiso del nivel directriz en apoyar la herramienta y del personal clave de la entidad en participar en él.

En conclusión es necesario incorporar nuevos criterios dentro de las unidades de auditoría interna que permitan mejorar el desarrollo del trabajo y crear valor agregado como consultor en la gestión administrativa participando en una nueva metodología que beneficiara no solo a la dirección y el personal operativo sino al trabajo del auditor interno.

INTRODUCCION

Hoy en día las instituciones gubernamentales de El Salvador enfrentan el reto de desenvolverse al mismo ritmo en que se desarrolla la economía del mundo internacional; este fenómeno demanda del Estado cambios en su accionar que le brinden una imagen de notoria seguridad y transparencia en todos sus ámbitos.

Bajo esta perspectiva es necesario fortalecer el sistema medular de las instituciones, que permita a las gerencias evaluar el grado de confiabilidad del control interno implementado en cada una de las diferentes áreas de la entidad. La metodología de Autoevaluación de Controles aporta ese enfoque de confianza en los procesos implementados. La aplicación de esta herramienta requiere de experiencia en materia de control, características propias del Auditor interno, la adopción de ella pretende dar un cambio en la visión de evaluar el control interno por parte de la unidad de auditoria interna.

La situación antes descrita, demuestra una dificultad subyacente que minimiza y estanca no solo a las instituciones gubernamentales sino también al desarrollo de todo el país, esta realidad fundamenta el presente trabajo de investigación el cual contiene lineamientos para guiar al auditor interno en los procesos de autoevaluación de controles así como mostrar las herramientas útiles para su aplicación con el fin de exponer la importancia del cambio en su papel de adversario al de un agente creador de valor agregado que aporte asesoría cuando lo requiera la dirección o gerencia de la institución. Para tal efecto se ha dividido el estudio en cuatro capítulos.

En el capítulo I se presentan todos los antecedentes históricos relacionados con auditoría interna y controles internos gubernamentales así como de la metodología de autoevaluación de controles como nueva herramienta para diagnosticar la efectividad de los controles internos ya existentes, además se introduce un apartado que hace referencia a los objetivos, alcances y beneficios de la AEC y la participación del auditor interno gubernamental en el desarrollo de la misma. Dentro de este mismo capítulo se

presenta en forma teórica las diferentes modelos de actuación del auditor interno y las herramientas mas utilizadas en la preparación y desarrollo de una AEC.

El segundo capítulo comprende la metodología utilizada y el diagnóstico de la situación actual de las unidades de auditoria interna, en cuanto a su papel en la evaluación del sistema de control interno, los cuales fueron estudiados a través de encuestas, del cual se obtuvieron datos respecto al conocimiento y aplicación de la herramienta AEC.

El diseño metodológico comprende dos etapas fundamentales, la bibliográfica y la de campo. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método Hipotético Deductivo y se opto por el estudio descriptivo, correlacional y analítico, para el cual se definió el universo y muestra respectivos. La aplicación de dicha metodología arrojó como producto un diagnóstico. Los resultados de este se dividieron en cuatro apartados, asimismo se vació los resultados en una matriz para una mejor comprensión y análisis de los datos.

En el capítulo III, en una primera fase se definen los lineamientos básicos y herramientas necesarias para que el auditor participe en los procesos de autoevaluación de controles. Para una mejor comprensión se desarrolla de acuerdo a cinco etapas para implementar una autoevaluación: Involucramiento y preparación de la AEC, Selección y aplicación de la metodología, Desarrollo de la herramienta, Determinación de acciones de mejora y comunicación de resultados. En la segunda fase se plantea un caso modelo donde se describe la participación del auditor interno en la implementación de una AEC en las cinco etapas descritas en la primera parte de la propuesta, cabe mencionar que solo se enlista la parte en la que el auditor actúa como moderador y no se desarrolla la parte de la AEC.

El último capítulo comprende las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó con la investigación, así como la bibliografía utilizada. Luego se enlistan los anexos finales.

CAPITULO I

I. MARCO TEORICO SOBRE AUTOEVALUACION DE CONTROLES

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. Auditoria Gubernamental en El Salvador

La fiscalización o control de recursos es una actividad importante que se practica desde la época colonial, al igual que la auditoria, fue evolucionando hasta convertirse en una necesidad para el Estado; el cual creó organismos regionales que se encargaban de informar por medio de un representante a la institución que controlaba las operaciones de ese tipo. El Tribunal Superior de Cuentas y la Auditoria General de la República eran los encargados de esas funciones, no obstante, tras varios intentos por mejorar esta actividad fracasaron.

En 1939 se acordó instituir por medio de la Constitución de la República un organismo que se encargara de centralizar las operaciones del control, el cual sería objeto de una ley especial, fue así, que entró en vigencia

la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 101 publicado en el Diario Oficial No.284, Tomo No. 127 de ese año. En 1952 según el artículo 15 del Reglamento Administrativo de la Corte de Cuentas, éste organismo tenía a su cargo la contabilidad general del Estado, tanto en la gestión patrimonial como presupuestal, atribución que fue trasladada al Ministerio de Hacienda de acuerdo al D.L. No. 545 del 7 de enero de 1952, creándose el Departamento de Contabilidad, hoy Dirección de Contabilidad Gubernamental.

Con fecha 29 de noviembre de 1985, se presentó al Ministerio de Hacienda un "Perfil del Proyecto de Modernización de la Corte de Cuentas", dando inicio en 1987, con la asistencia técnica de la Price Waterhouse y el apoyo financiero de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Gracias a este proyecto, la Institución desarrolló un sistemático proceso de capacitación en las técnicas modernas de control y auditoria, concretizándose en 1995 con la promulgación de la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, mediante Decreto Legislativo No. 438; en la

cual se establece el Sistema Nacional de Control y Auditoria de la Gestión Pública, es así como producto de la ley y la modernización misma de la Corte, que la auditoria gubernamental pasa a ser una herramienta para el control de la hacienda pública, además de las auditorias financieras y operacional o de gestión enfocadas a las entidades y organismos que administran recursos del Estado.

El proceso de modernización del Estado, incorporó en las instituciones del gobierno la unidad de auditoria interna como parte del sistema nacional de control interno, con el propósito de mejorar los controles de la institución. Además, incluía otras medidas de fortalecimiento de controles tales como el Decreto de la Ley Orgánica de Administración del Estado (AFI), que entró en vigencia en ese mismo año, para normar y armonizar la gestión financiera del sector público mediante el establecimiento de un sistema integrado compuesto por los subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Crédito Publico y Contabilidad Gubernamental, de esta manera se lleva a cabo la centralización normativa y descentralización operativa que la Hacienda Pública ejerce para realizar una efectiva

asignación de los recursos a través del Presupuesto General de la Nación.

1.1.2. Tipos de Auditoria Gubernamental

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas, la auditoria gubernamental será clasificada de la siguiente manera:

Interna: cuando la realicen las unidades administrativas pertinentes de las entidades y organismos del sector público.

Externa: cuando la practique la Corte de Cuentas o firmas privadas.

Tanto la auditoria interna o externa pueden realizar los siguientes tipos de auditoria:

- Auditoria Financiera
- Auditoria Operacional
- Examen Especial.

1.1.3. Auditoria Interna Gubernamental

La auditoria interna gubernamental es la que se realiza dentro de la propia institución, no tiene responsabilidad directa sobre la actividad o área auditada, el papel que desempeña el auditor interno esta íntimamente relacionado con el control interno, por lo tanto este debe poseer un conocimiento claro de los objetivos y procesos para cada tipo de transacción que se desarrolla de modo que se logren cumplir dichos objetivos, salvaguardando los bienes de la institución.

En 1992, se institucionaliza la auditoria profesional a través del D. L. No. 302 publicado en el Diario Oficial No.152 del mismo año. La Corte de Cuentas inició la realización de auditorias en 1993 en las instituciones gubernamentales, comenzando a exigir a dichas entidades la creación de sus propias unidades de Auditoria Interna.^{1/}

Con la aprobación de la Ley de la Corte de Cuentas en 1995, se estableció la existencia de una sola unidad de

¹ Corte de Cuentas de la Republica. Historia

auditoria interna, bajo la dependencia directa de la máxima autoridad, la cual tendrá como función principal efectuar auditoria a las operaciones, actividades y programas de la respectiva entidad u organismo y sus dependencias²/, además tendrá plena independencia funcional y acceso irrestricto a los registros, archivos y documentos que sustentan la información a evaluar.³/

1.1.4. Control Interno en las Instituciones del Gobierno Central

Dentro del proceso de modernización de las instituciones del gobierno central, la Corte de Cuentas transfiere el control previo a la responsabilidad gerencial de cada institución pública como parte integrante de su propio sistema de control interno; y para poder cumplir con esa responsabilidad fue necesario crear un marco normativo en materia de control interno uniforme que permita la evaluación posterior efectiva que realicen la auditoria interna y externa. Así se emite las Normas Técnicas de Control Interno aprobadas a partir del 27 de agosto de

² Ley de la Corte de Cuentas. Art.34

³ Idem. Art. 35

1993 las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial No.182 el 30 de septiembre del mismo año y fueron actualizadas según Decreto No.15, publicado en el diario oficial No.21 el 31 de enero del 2000. Las referidas normas identifican la responsabilidad de los servidores públicos en los diferentes niveles de la institución, asimismo establece los componentes del control interno que cada entidad debe contener.⁴/

La Norma Técnica de Control Interno (NTCI) 1-06 menciona el concepto del control previo y lo determina de la siguiente manera: "los servidores responsables del trámite ordinario de las operaciones en cada una de las unidades organizativas de las entidades públicas, deberán ejercer el control previo. En ningún caso, las unidades de auditoria interna y/o externa ni unidades especializadas podrán ejercer controles previos sobre las operaciones de la entidad".

Por lo tanto cada institución debe establecer su propio sistema de control interno financiero y administrativo,

⁴ Normas Técnicas de Control Interno. Cap I "Normas Generales"

previo, recurrente y posterior para proveer una seguridad razonable en:

- El cumplimiento de sus objetivos con eficiencia, eficacia y economía.
- La transparencia de la gestión
- La confiabilidad de la información
- La observancia de las normas aplicables.^{5/}

El control interno posterior permite evaluar la efectividad de los otros controles y se hará profesionalmente por la unidad de auditoría interna.^{6/}

1.1.5. Autoevaluación de Controles

La autoevaluación de controles es una metodología útil para evaluar la efectividad del control; se originó en una empresa en el Golfo de Canadá en 1986-1987 en Calgary, Alberta. El surgimiento de este enfoque se remonta a una necesidad de atender un decreto judicial, el cual requería de la empresa un informe sobre el control interno, donde

⁵ Ley de la Corte de Cuentas Art. 26

⁶ *Idem* Art. 27

existía la dificultad de los auditores para la medición de la gasolina y el petróleo, mediante la auditoria tradicional. Para resolver dicho problema el personal de contabilidad como el de auditoria interna acordaron realizar "reuniones de facilitación" para dirigir ambas emisiones. Este proceso fue utilizado por 10 años y se implementaron mas de 500 talleres para evaluar y mejorar la estructura del control interno por lo que se le llamo "La reunión facilitada del enfoque de Auto evaluación de Controles", en dicha circunstancias esta técnica tuvo un efecto inicial en la auditoria interna y más recientemente en el campo general de la Administración de Negocios.^{7/}

En ese mismo periodo, muchas empresas del sector privado del mundo iniciaron programas de autoevaluación de controles siendo así Estados Unidos el primero en aplicar la legislación en tres Estados: New York, Tennessee y Texas. Desde entonces se ha popularizado y promocionado en organizaciones de EE.UU. y Canadá y recientemente en otros países incluyendo México. El concepto de autoevaluación de

⁷ V Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna. "Autoevaluación del Control en tecnología de información". Rep. Dominicana

controles era revolucionario en ese entonces, se comenzaron a realizar conferencias; la primera tuvo su raíz en 1993 del capítulo del instituto de auditores internos de Ottawa, el cual puso en agenda el proyecto para el año fiscal 1994/95, en 1995 las conferencias comenzaron a atraer más personas interesadas en el tema.

Esta metodología involucra reuniones con la administración y el Staff, para entrevistas y discusiones relacionadas con los procesos o puntos específicos, ya sea vía cuestionarios o procedimientos de análisis producidos por la administración, en esencia es un equipo de trabajo reunido con su jefe y facilitadores especializados, para analizar los objetivos, metas y procesos del área, así como el sistema de control adoptado, con el propósito de identificar los riesgos que pudieran afectar la consecución de dichos objetivos y finalmente acordar las acciones de mejora necesarias para reducir riesgos y administrar los que no estaban cubiertos.

Bruce McCuaig y Paúl Makosz, el pionero canadiense de la AEC, describieron formalmente la autoevaluación de

controles, considerando un nuevo marco conceptual del control interno, comisionado por cinco organismos profesionales financieros más importantes de EE.UU. los cuales, en 1992, llamaron Informe COSO con el objeto de enfrentar la siguiente situación: "Con demasiada frecuencia (el control) ha sido considerado desde una perspectiva restringida", luego de que varios fraudes corporativos tomaron por sorpresa el mundo de los negocios en la década de 1980.

Así mismo en Canadá se instaló la comisión de criterios sobre el control (COCO); en Inglaterra se instituyó la comisión Cadbury con fines similares "establecer un Marco básico de control interno para verificar criterios sobre sus requisitos y para servir en su autoevaluación".

Hasta la fecha, estos tres marcos son los únicos publicados en el ámbito nacional que se ajustan al concepto de "Dar cuenta de todos los factores internos principales que influyen al logro de los objetivos de la empresa"; puesto que al evaluar el sistema de control se analizan puntos que con la auditoría tradicional se aislaban, sin embargo un marco de referencia es indispensable para la

AEC pues este establece una definición común de ella y proporciona un estándar con el cual las organizaciones pueden evaluar y mejorar sus sistemas, a la vez que guía a los directivos, gerentes u otros empleados a comprender la importancia del mismo y su efectividad⁸/. Esto significa que algunos modelos de control, como por ejemplo el informe COSO, apuntan a un proceso similar a la AEC, como una evaluación natural del control administrativo.

1.2. DEFINICIONES

Auditoria Interna: Según las Normas de Auditoria Gubernamental se define como "el examen objetivo, sistemático y profesional, efectuado en forma posterior a la ejecución de las actividades financieras, administrativas y operativas; practicado por las Unidades Administrativas pertinentes de las Instituciones del sector público."

"La Auditoria Interna consiste en el examen objetivo, sistemático y profesional, efectuado con posterioridad a la

⁸ "Prácticas Corporativas para minimizar el fraude". P.A. Jim Wesberry, Pág.32

ejecución de todas las actividades de la entidad, como un servicio a la máxima autoridad realizado por la unidad de auditoría interna, con la finalidad de verificar, evaluar y elaborar el correspondiente informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones” ⁹/.

Control Interno: Según las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la República, el control interno se define de la siguiente manera:

“El control interno de una entidad y organismo del sector público comprende su plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptados por sus más altas autoridades para salvaguardar los recursos institucionales, verificar la exactitud y veracidad de su información, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observancia de la política prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados”.

Según el Informe del Comité de la Organización de Patrocinio de la Comisión de Marcas (COSO) el control interno se define así:

⁹ Normas de Control Interno 1-12 Pág. 8.

“Un proceso efectuado por el Consejo de la Administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías”:

- Eficiencia y eficacia de las operaciones
- Confiabilidad de la información
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables ^{10/}

Autoevaluación de controles: “Es un proceso por medio del cual los equipos de empleados, juntos con la administración y los especialistas facilitadores, discuten dentro de una estructura de control, fortalezas y obstáculos que inciden en su capacidad para lograr sus objetivos; desarrollan planes de acción y dirigen los puntos que identificaron durante el proceso.” ^{11/}

“Es un proceso que guía a los gerentes y empleados de una entidad, organización o departamento; a través de un

¹⁰ Los nuevos conceptos de control interno (informe COSO), Madrid, España, Ediciones Díaz de Santos, 1997 Pág.4

¹¹ V Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna “Autoevaluación de control en tecnología de información” Rep. Dominicana

análisis de control interno, diseñado para identificar y mejorar sus fortalezas y rectificar sus debilidades".¹²

1.3 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL EN EL ÁMBITO NACIONAL

El auditor interno realiza la evaluación del control interno de las áreas críticas por medio de cuestionarios y programas para obtener evidencia suficiente y competente, llegar a una conclusión y recomendar mejoras a través del informe a la gerencia. La AEC es una práctica que sirve como herramienta para evaluar actividades que tradicionalmente las técnicas de auditoría no están diseñadas para medir tales como, la confianza, moral y cultura corporativa de igual manera identifica debilidades del sistema de control y previene consecuencias de las mismas.

Sin embargo es importante mencionar que en El Salvador esta técnica no se encuentra bien difundida, por lo tanto la administración de las instituciones públicas no la aplica como medida de apoyo y fortalecimiento del control interno;

¹² "Sawyer's Internal Auditing" Cap. Autoevaluación de controles, 5ª. Edición Paul Makosz.

en el ambiente profesional es de poco estudio y carece de metodología, capacitación y procedimientos que contribuyan a mejorar los controles internos para minimizar las modalidades de corrupción que se van generando por los avances tecnológicos, aperturas de mercados y flexibilidad de controles públicos.

Por lo tanto, desde este punto de vista es fundamental que el auditor interno como profesional este a la vanguardia de las nuevas metodologías que le ayuden a desempeñar su trabajo, no a cambiarlo sino a hacerlo de mejor manera, proporcionando éste un valor agregado que se manifiesta al recomendar y asesorar mejoras en el diseño de controles en las áreas críticas de las instituciones, constituyendo así un reto concreto para las unidades de auditoria interna de los distintos, reforzar los esquemas de control y dotar al auditor de los mecanismos y técnicas necesarias que permita sustancialmente minimizar los riesgos de fraude para su prevención efectiva.

1.4. OBJETIVO, ALCANCE Y BENEFICIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL

A. Objetivo.

La autoevaluación de controles aplicada al sector gubernamental tiene como objetivo fundamental evaluar procesos y la efectividad de los controles implementados por la administración; reflejando transparencia, efectividad y eficiencia en los procesos; brindando un soporte sustancial sobre el desempeño de las diferentes actividades, las que son realizadas dentro del marco jurídico establecido y acorde a las normas técnicas, éticas y morales.

Asimismo, detecta con oportunidad, cualquier desviación significativa en el cumplimiento de los controles establecidos, aportando mayor confiabilidad a la información financiera y operacional, y proporcionando mayor seguridad respecto al cumplimiento efectivo de las leyes, normas y políticas aplicables.

B. Alcance de Autoevaluación de Controles

La autoevaluación de controles es una metodología nueva y creciente a nivel mundial, el éxito de ella depende en gran medida del involucramiento y responsabilidad permanente de todas las áreas de una institución. Su implementación en empresas privadas o en instituciones estatales genera información sobre los controles internos, permitiendo conocer las deficiencias de estos y brindando a la administración un aumento en el conocimiento de los controles implementados, aportando éste un juicio sobre la calidad del control. En ningún momento esta técnica se utiliza para encontrar fraudes, su aplicabilidad es con el propósito de prevenirlos y minimizarlos al máximo con el objeto de cumplir en un mayor porcentaje los objetivos y metas de la entidad y por ende de todos los departamentos o unidades que esta posee.

C. Beneficios de Autoevaluación de Controles

- Es la expresión de una actitud positiva y proactiva hacia el control por parte de todo el personal de la empresa.

- La autoevaluación hace parte de la filosofía moderna del control, que busca asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada una de las tareas que componen un proceso.

- Ayuda a trabajar con seguridad, confianza, entusiasmo y eficiencia todos los días, porque la ética, la responsabilidad consigo mismo y los demás, las funciones asignadas y el sentido de pertenencia con la empresa así lo exigen.

- Aumenta la cantidad y calidad de información confiable sobre el estado del control y los riesgos existentes.

- Permite identificar las áreas de riesgos y de sectores con debilidades por parte de las mismas personas que operan los sistemas (aquellos que conocen los abusos y como se llevan a cabo)

- Los miembros de la entidad toman el papel de responsables de los controles, dentro de su ámbito de actuación, incluyendo una participación activa dentro

del proceso de control de la institución. Poseen motivación y capacidad para diseñar, construir y mantener sistemas de gerenciamiento del control y del riesgo que sean efectivos y de bajo costo.

- Mayor cobertura con los mismos recursos: la aplicación de la autoevaluación de controles es una herramienta que economiza tiempo, pero esto no ocurre al inicio de su aplicación.

- Estimula la confianza y el trabajo en equipo. De igual forma mejora la moral de los empleados, las personas están mas positivamente predispuestos al trabajo.

1.5 DESVENTAJAS DE IMPLEMENTACION DE LA AUTOEVALUACION DE CONTROLES.

La AEC es la forma óptima de evaluar controles, sin embargo posee características que limitan el éxito de su aplicación, algunas de ellas son:

- Que el auditor tenga aun muy arraigado el modelo tradicional de fiscalizador y en consecuencia tenga un excesivo temor a perder independencia que la alternativa propuesta puede "aparentemente" abandonar.
- La gerencia o alta dirección no tenga real interés en que se efectúe la AEC y provea a la unidad de auditoria el respaldo que necesita.
- El auditor no ha asumido cabalmente el rol de asesor, procurando un cambio en el enfoque orientados de sus trabajos.

Solo una vez cubiertas las desventajas antes descritas estarán dadas las condiciones para que la unidad de auditoria interna conduzca el proceso de AEC.

1.6 OBJETIVO, ALCANCE, BENEFICIOS Y PARTICIPACIÓN DEL AUDITOR INTERNO GUBERNAMENTAL EN LA AEC

A. Objetivo.

El objetivo de la participación del auditor interno en la

coordinación de esta herramienta es habilitar a los departamentos de auditoria interna para evaluar de forma rápida y eficientemente los controles en un paso que antes era inalcanzable, debido al cambio radical existente en los métodos tradicionales de revisión.

Mantener una percepción e ilustración mas profunda sobre todos los procesos que la entidad desempeña, sustentando en su análisis las áreas que necesitan una mayor cobertura por parte de la administración.

B. ALCANCE.

Este proceso permite a los auditores internos identificar las áreas críticas y evaluar los controles mediante un ambiente de trabajo participativo y proactivo. El alcance de la participación del auditor interno en la AEC, consiste en guiar las reuniones de trabajo, explicando la importancia de los controles en la entidad, llevando un registro de las opiniones y discusión del grupo que le servirán para llegar a una conclusión y proporcionar recomendaciones de mejora en conjunto y asesoria de

soluciones, sin llegar en ningún momento a diseñar y hacer controles para proteger su independencia recayendo la responsabilidad sobre la administración o gerencia.

C. Beneficios de la Participación del Auditor Interno en la AEC.

- El personal entiende el propósito de los controles dentro de una entidad, ya que los auditores explican y orientan sobre la importancia de estos, dando un enfoque prioritario, y de responsabilidad por parte de los funcionarios.
- Comunicación entre auditores y auditados; existe una mayor relación tanto de transmisión de conocimientos como de intercambios personales entre los miembros.
- Amplia el rol de la auditoría interna, ya que es visto como un consultor de vasta experiencia en este campo.
- Reduce el tiempo para completar la auditoría, debido a que crea un enfoque más aerodinámico de la revisión, disminuyendo el tiempo de rotación de las revisiones, se

enfoca mas en el valor agregado de la auditoria siendo más eficiente y efectiva.

- Minimiza la desconfianza sobre las inspecciones después de ser requeridas por la unidad de auditoria interna.

- Tiene mayor capacidad para evaluar el grado en que la gerencia identifica, mide, supervisa y controla los riesgos claves.

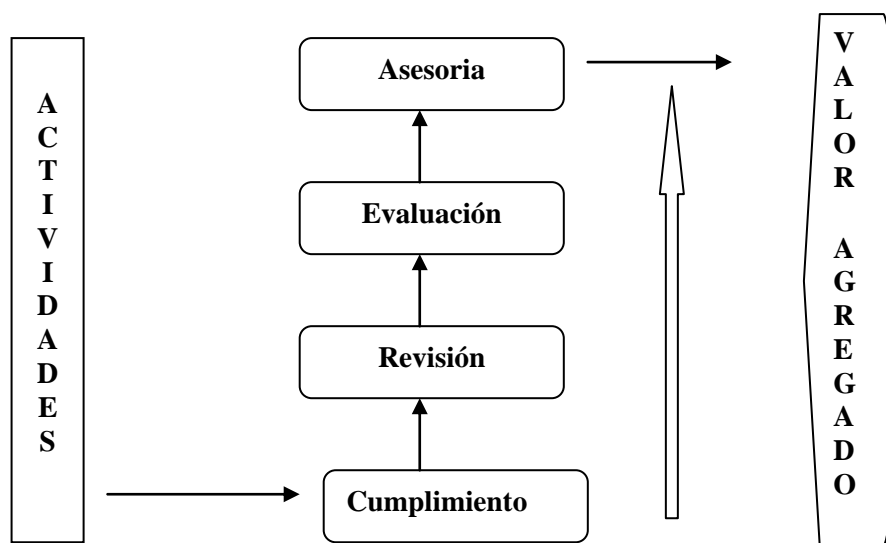
D. Participación del Auditor Interno Gubernamental en la AEC.

La metodología de AEC aplicada al sector gubernamental sirve de apoyo a toda la organización, división, gerencia, jefatura o área e incrementa su capacidad de identificar y reducir los riesgos que pudieran afectar los objetivos específicos y generales de las instituciones. El proceso de autoevaluación debe ser conducido por una persona con los suficientes conocimientos genéricos del área, pero con ideas muy precisas y actualizadas acerca del control, de acuerdo a las experiencias observadas y realizadas así como

al reconocimiento de su competencia en todo lo relacionado con el diseño e implementación del control, el personal idóneo para coordinar este procedimiento son los auditores internos, dado que conocen con claridad cuales son los objetivos de la organización y de cada área, además cuenta con el conocimiento de los sistemas de control establecidos y una idea muy aproximada del nivel de eficiencia y eficacia con que operan las diferentes unidades.

La unidad de auditoria interna es el conductor apropiado de esta herramienta debido a que es el departamento responsable de la supervisión del control interno, la coordinación es, en y por sí misma, un control de inspección. Por lo tanto su participación en dicha herramienta como asesor y coordinador no afecta su independencia al contrario, enriquece sus percepciones sobre la institución en conjunto lo que permite una mejor y más productiva realización de los trabajos de auditoria, así como un apoyo a la dirección general al aportar valor agregado (figura 1)

Figura No.1 El proceso de auditoria dentro de la cultura de valor agregado



1.7. IMPACTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES EN EL PAPEL DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL

A través de la autoevaluación de controles la unidad de auditoria interna tendrá un impacto sobre el Plan de auditoria.

Esta herramienta le permitirá al departamento aumentar el alcance de su trabajo y brindar mejores resultados.

Lo esencialmente importante es el nivel de riesgo que debe considerar cuando está desarrollando el Plan de Auditoria;

en un área donde se ha implementado la autoevaluación de controles tendrá un nivel de riesgo reducido, debido a su intervención efectiva en los procesos, que le permite tener un panorama claro sobre las operaciones y procedimientos que realizan los diferentes departamentos y las medidas que aplican para disminuir el riesgo y evitar posibles desviaciones que pudieren afectar en un momento dado a los objetivos.

1.8. PERFIL DEL AUDITOR INTERNO.

En un inicio la actividad de auditoria interna se orientaba a las necesidades de las instituciones para asegurar la confiabilidad de los estados financieros con el fin de lograr credibilidad ante terceros; a partir del desarrollo creciente de los fenómenos económicos y la dinámica de los métodos, esta cobra mayor fuerza y centra su atención en aquellos problemas vitales, siendo función permanente del auditor interno la constante comprobación de los procedimientos de control establecidos y su vinculación con la administración, incidiendo directamente en su eficiencia y eficacia provocando un cambio inevitable en la

concepción, planificación, organización y ejecución práctica de la auditoría, así como en los métodos y formas para su realización.

Para poder desempeñar las funciones antes requeridas el auditor interno debe poseer el siguiente perfil:

- Debe reflejar un cambio de actitud, tanto mental como en lo referente a la objetividad de ver los hechos, ahora su forma de actuar debe ser positiva.

- Realizar un cambio en la imagen de sus funciones, haciendo que los usuarios sean más receptivos a las opiniones, sugerencias y recomendaciones emanadas de la Auditoría Interna.

- Poseer cualidades que le permitan relacionarse de manera apropiada con las diversas instancias, a fin de que tales interacciones sucedan de forma armoniosa y respetuosa, resulten efectivas, agreguen valor a los procesos y contribuyan a satisfacer las necesidades que en materia de

su competencia, se presenten. Todo dentro de un marco de independencia funcional y de criterio equilibrado.

-Tomar un papel participativo en los comités de gestión que realiza la administración, ya que es parte integrante del equipo gerencial.

- El auditor debe ser un agente promotor del cambio (proactivo) en la forma de pensar con relación a la auditoria interna y específicamente en su función de auditor, teniendo en cuenta siempre que es un asesor de la Dirección en áreas que son su especialidad y que conoce mas que el resto del personal.

- Crear y ejecutar nuevas y diferentes técnicas así como habilidades de evaluación, que lo lleven a lograr ser más útil en la entidad. Algunos conceptos elementales del control interno y evidencias de auditoria hoy en día tienen que ser obviados o reemplazados por otros, es decir que lo bueno y aplicable hasta ayer, hoy posiblemente ya no lo sea.

- La función de auditoria interna es más que verificar saldos, es la revisión de procesos operativos, de aspectos que generan valor agregado a través de la evaluación y fortalecimiento de los controles internos y la verificación del cumplimiento de las políticas, leyes y normas correspondientes

- Una de las características elementales del auditor es la idoneidad, para ello es conveniente tener una capacitación continua que le permita reunir nuevos conocimientos, experiencia, actitudes, aptitudes, habilidades y demás cualidades que exigen amplio criterio.

- El profesional deberá poseer un perfil académico como Contador Público y Administrador de Empresas para planificar, conducir, ejecutar, controlar y mejorar efectivamente la función de auditoria, asesoría y advertencia que les corresponde. Tales conocimientos incluyen lo relativo a normas, practicas, enfoques, principios, procedimientos y técnicas de auditoria, contabilidad, administración y algunos relativos a aspectos de legalidad y a las disciplinas propias de las

instituciones, de manera que, en su gestión, se utilicen los recursos disponibles con eficacia para generar un valor agregado a los procesos y efectuar un trabajo de alto nivel profesional, legal, constructivo y transparente.

- El auditor interno debe mantener elevados estándares y principios éticos de conducta, honor, reputación, equidad, oportunidad, servicio, lealtad, objetividad, integridad y motivación para el aprendizaje y la mejora continua para ejercer la actividad de auditoria. Tales estándares y principios deben ponerse de manifiesto en sus actuaciones y prevenir cualquier posibilidad de duda respecto a su credibilidad, transparencia e independencia.

La obligación del auditor es prestar un servicio que satisfaga las expectativas de las instituciones.

1.9. DESAFÍOS DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL

La función de auditoria interna y sus tradicionales esquemas de trabajo se han visto impactados por la evolución y la aplicación de nuevas estrategias

administrativas, tradicionalmente, el auditor interno realiza su trabajo orientado fundamentalmente al control y a la supervisión de los procesos y procedimientos de las operaciones, y a la aplicación correcta de los valores a las cuentas contables correspondientes; o sea, que el pensamiento de trabajo y el enfoque profesional, se reduce únicamente a tres áreas fundamentales: procedimientos y controles, registros y documentación, y reportes e informes financieros.

Sin embargo la auditoria interna debe estar preparada para ser considerada como un asesor de la alta gerencia, y actuar de consultor interno efectivo dentro de la institución, sobre todos los aspectos operativos y financieros con el objeto fundamental de servir a la dirección como instrumento que le brinda apoyo en el aseguramiento de la eficacia y eficiencia de su gestión.

Especializarse en la institución y entender sus procesos, metas y objetivos; Orientándose al servicio, con una actitud proactiva y enfocada a la advertencia anticipada de problemas, es uno de los retos que enfrenta; además de

proporcionar valor agregado, que implica desarrollar estrategias y metodologías que brinden seguridad en los procesos de gestión de riesgos, control y dirección; el Consejo Directivo del Instituto Internacional (IIA), el 26 de junio de 1999, emite una nueva definición de auditoría interna con el objetivo de establecer un axioma funcional de lo que le espera para hacerle frente a las expectativas de las instituciones estatales así también como empresas privadas.

"La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a las empresas a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección".

En la definición anterior existen nuevos elementos que llaman la atención como los términos de "aseguramiento", "consulta" "proceso de control, riesgo, y dirección" y se refiere a la asesoría que la auditoría proporciona a la

gerencia en la identificación de riesgos sobre las actividades realizadas en los procesos; la administración debe establecer los lineamientos necesarios para identificar evaluar y responder ante los riesgos potenciales que pudieran impactar el logro de los objetivos de la organización, e implementar políticas y procedimientos que le permitan un verdadero control de la institución. En cuanto al termino "agregar valor" la unidad de auditoria interna obtiene un respeto ante los otros departamentos por el conocimiento amplio y profundo que este posee sobre los procesos de la organización, los resultados que le agregan valor a la institución se ven reflejados en el buen servicio que prestan las instituciones estatales. El enfoque "sistemático y disciplinado" se refiere básicamente a que la función que desempeña auditoria interna esta regulada por una estructura de normas que proporcionan directrices especificas para asegurar la calidad del trabajo efectuado.

En la actualidad, las organizaciones demandan de la unidad de auditoria interna servicios de calidad; en este sentido los profesionales dedicados a esta práctica, desde sus

diversos ámbitos de actuación, deben desarrollar nuevos modelos de trabajo que satisfagan los requerimientos presentes de las instituciones.

La auditoria interna debe adquirir una conducta, orientada a un nuevo esquema gerencial, que permita actuar con más agilidad y decisión, y para ello debe transformar los métodos arcaicos y obsoletos que se tienen arraigados, y comenzar a pensar con la perspectiva de ofrecer más con menos recursos. Se debe tener en cuenta, que los nuevos modelos de control necesitan un cambio radical en su cultura y esquema dentro de las organizaciones, el que deberá estar soportado por la decisión de los más altos niveles directivos de la misma.

Mediante los desafíos anteriores y sin descuidar el cumplimiento de las normas internacionales emitidas para la práctica profesional de la auditoria interna y de las funciones prevista en su manual de organización, la auditoria interna espera enfrentar los retos presentes y los que le demande el siglo XXI.

1.10. ROL DEL AUDITOR INTERNO GUBERNAMENTAL

En el presente, el auditor interno gubernamental se encuentra comprometido funcionalmente con la institución en que se desempeña, por lo que no es razonable que se encuentre alejado del conjunto de operaciones que se desarrollan, por el contrario debe involucrarse en los procesos de la organización, desempeñando un nuevo rol, diferente al que ha venido ejerciendo hasta la fecha.

En esta nueva visión, el auditor debe cambiar sustancialmente su comportamiento, primeramente debe participar activamente con la administración apoyando a esta en el mantenimiento del control interno; debe adquirir un grado de reconocimiento ante las diferentes unidades, este lo podrá materializarse a través de la trasmisión de los conocimientos que en materia de control posee. Esta actitud conduce a desaparecer la idea que es un adversario, y por el contrario crea una alianza entre él y el auditado transformándolos en socios de una nueva concepción

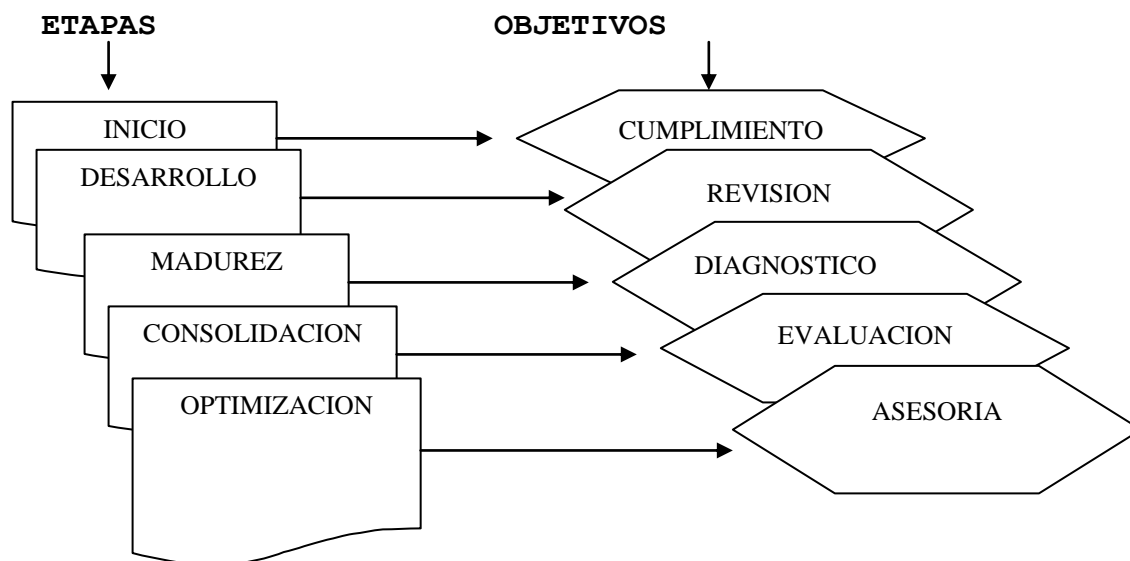
de administración y auditoria, en la que deberá existir un dialogo abierto sin represalias posibles o probables.

La participación activa en el proceso de control no debe ser vista, como una restricción o pérdida a la independencia de criterio; preservarla lo ha llevado mantenerse retirado de los auditados, programas, procesos y operaciones, que son visibles únicamente durante el periodo que se desarrolla la auditoria. El mantenerse distanciado no le permite conocer de cerca los riesgos que se encuentran involucrados en los procesos, por lo que sus informes se encuentran desviados de la realidad y de imposible cumplimiento, dejando la administración de lado la opinión que emite.

También deberá cambiar el enfoque tradicional de auditoria, debido a que esta realiza verificaciones sobre hechos acaecidos en el pasado, sin perjuicio de ello, el auditor debe operar sobre el presente y atender el futuro. Esto implica una actitud activa, diferente a la pasiva de la verificación del pasado. Así mismo los hechos actuales sirven como experiencia para prevenir que actos similares

se repitan, lo que implica una actitud proactiva, la que tendrá como objetivo adelantarse a los acontecimientos. El rol del auditor interno ha pasado a una fase de optimización de la profesión dentro de sus etapas de desarrollo (ver figura 2), la cual es de gran importancia y necesidad debido a la creciente complejidad y cambio al que se enfrentan las organizaciones tanto gubernamentales como privadas.

Figura 2 Etapas y Objetivos de Desarrollo de Auditoria Interna



El auditor interno gubernamental se encuentra comprometido con la sociedad en su conjunto, esta responsabilidad le es

inherente debido a su carácter de servidor público que, como cualquier otro, debe rendir cuentas por la obligación que le ha sido confiada. Dado su doble carácter de profesional de auditor - funcionario público y ciudadano no solo deber informar de su gestión, sino también deberá procurar que la efectúen los demás servidores públicos.

Este compromiso dual es el rasgo distintivo del Auditor Interno Gubernamental respecto al del sector privado.

1.11. ACTUACION DE LA AUDITORIA INTERNA Y METODOS DE AUTOEVALUACION DE CONTROLES

1.11.1 Modelos de actuación

Tradicionalmente, auditoria interna ha tenido como atribuciones la verificación de la existencia de activos y fiscalización del cumplimiento de normas, no obstante, al utilizar la autoevaluación de controles, provoca cambios de orientación y actitud mental en la actuación de los auditores; esta situación no desvanece dichas funciones tradicionales de sino que las enriquece relegándolas a un

segundo plano frente a los cometidos de asesoramiento y actitud proactiva que toma dicha unidad.

Basándose en lo anterior, existen cuatro modelos de actuación aplicables al encarar una auditoria los cuales requieren que además de poseer un carácter firme, también posean habilidades adicionales en materia de comunicaciones, negociaciones, persuasión y actuación como moderadores. Ejemplos:

a) Modelo del Experto: es posible elegirlo cuando la iniciativa de auditar un área proviene de la máxima autoridad o de la propia auditoria interna, no de niveles operativos. Las propuestas de solución son impuestas por el experto- Auditor- a los empleados del área evaluada; la participación de estos es mínima lo que significa que es el modelo clásico de auditoria tradicional, donde prevalece la visión del auditor sobre el problema y es de él donde parten las ideas de solución.

b) Modelo del Asesor: se aplica cuando la iniciativa de auditar parte de los gerentes de líneas o procesos (establece y formula los objetivos de actuación del auditor) y serán sus empleados los que implementen los cambios o soluciones que provengan de un acuerdo entre auditor y unidad evaluada; siendo la gerencia la responsable de la resolución de conflictos.

c) Modelo del Proyecto Participativo: este método se orienta a generar nuevos patrones de conducta y exige coordinar diversas propuestas de solución provenientes del auditor o de las áreas involucradas que intervienen en forma ponderada mediante representantes. se aplica independientemente de quien tome la iniciativa de evaluar, siempre que exista un acuerdo de necesidad de cambio, resultados rápidos y que el estudio afecte varias áreas de gestión.

Los conflictos se resuelven mediante negociación y las soluciones se implementan gradualmente.

d) Modelo del Proceso: se puede aplicar cuando hay problemas que muestran la necesidad de cambio y es el personal de áreas de gestión quienes comparten un alto grado de valores y buscan soluciones consensuadas. La iniciativa de auditar proviene del personal, por lo que el auditor actúa como catalizador de ideas ayudándolos a dar luz a las ideas de mejora que puedan aportar, mediante una discusión abierta basada en valores compartidos.

En consecuencia exige del auditor habilidades como moderador y coordinador.

1.11.2 Métodos de autoevaluación de controles

En la actualidad con la implementación de la AEC, se han creado diferentes métodos y herramientas que se combinan con los modelos de actuación antes descritas, originando varias fórmulas para las diferentes situaciones que se den en la entidad; estas van desde el más mecánico hasta el más conductual, caracterizado por la presencia de un estrecho contacto humano (talleres). Algunas de ellas se enumeran a continuación:

Encuesta o Cuestionario

Este método utiliza como herramienta una serie de preguntas basadas en una lista de controles genéricos esperados para asegurar el correcto funcionamiento de los procesos. El cuestionario facilita la valoración de riesgos y aunque los datos sean voluminosos permite relativamente una síntesis de información, debe quedar claro que las respuestas SI, NO y N/A sean consideradas cuidadosamente, y que la cultura corporativa respalde y estimule la honestidad para que reflejen la realidad.

Análisis de la Gerencia basado en Guías de Control.

Este método se basa en que son las gerencias de áreas o líneas quienes efectúan un estudio del personal y los controles existentes en las actividades o procesos de su área de competencia, apoyadas por guías que las orientan sobre como hacerlo y sobre los aspectos a considerar.

Entrevistas

Consiste en una serie de entrevistas que el auditor

realiza a la gerencia o responsables del proceso o actividad que se someta a la AEC, utilizando como instrumento una guía o cuestionario como soporte, a efectos de obtener información sobre la esencia de procesos y transacciones, sobre la administración de sus riesgos inherentes y sobre el funcionamiento real de los controles existentes.

Talleres o reuniones de equipo facilitador

Este método implica la conformación de grupos de trabajos y se divide en dos modalidades: **Talleres de capacitación y Talleres interactivos.**

El primero consiste en la capacitar al personal de manera que conozca el concepto, importancia y base teórica de control interno, donde la participación preponderante del moderador de la AEC es la de capacitador pero no tiene papel activo en la ejecución del trabajo.

El segundo consiste en una discusión abierta durante la cual los participantes evalúan sus propios procesos,

conducidos por el auditor interno que los guía en sus discusiones y fomenta el intercambio de información. El moderador no impone su opinión ni tiene poder de decisión, sino que coordina los criterios expuestos por los integrantes del grupo a fin de lograr el objetivo de evaluación planteado para la reunión.

1.11.3 alcance de algunas herramientas de Autoevaluación

Existen tres alcances para la Autoevaluación

- Indicadores de gestión
- Reuniones de equipos facilitadores
- Cuestionarios y análisis producidos por la administración.

Indicadores de Gestión

Se constituyen en mecanismos de autoevaluación, siempre y cuando representen algo más que datos, éstos indicadores deben ser monitoreados por las áreas que generan el indicador y sobre los mismos debe efectuarse un monitoreo frecuente, cualquier desviación del indicador debe ser explicada y aplicarse los correctivos necesarios.

Reuniones con equipos facilitadores

Estas reuniones buscan generar conciencia sobre la necesidad de revisar las actividades de **control** inherentes en los procesos y generalmente son orientadas a las excepciones que se puedan generar de la aplicabilidad de los mismos.

Cuestionarios y análisis producidos por la administración

Reflejan uno de los elementos más frecuentes de autoevaluación, generalmente son aplicados cuando existe una cultura de autocontrol al interior de la entidad, requieren de un alto compromiso y disposición de quienes participan en su diligenciamiento.

1.12. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

a) Base Legal

Ley de la Corte de Cuentas.

La ley de la Corte de Cuentas en su artículo 26 establece que cada entidad y organismo del sector público, establecerá su propio sistema de control interno,

financiero y administrativo, previo, concurrente y posterior para tener y prever seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos, y estos sean alcanzados con eficiencia, efectividad y economía; y estén orientados bajo mecanismos de obtención, aplicación y control de los recursos públicos con el fin de que se tornen más transparentes y estén en función de los objetivos y metas de cada una de ellas. Una vez establecido el sistema de control interno de cada entidad pública se evaluará su funcionamiento.

El sistema será actualizado constantemente como consecuencia de las evaluaciones efectuadas por las unidades de auditoría interna, por decisión de los directores ó como producto de cambios organizacionales.

Los organismos del sector público establecerán una unidad de auditoría interna la cual ejercerá un control posterior para evaluar y examinar las transacciones, registros, informes, estados financieros, el control interno financiero y administrativo, la eficiencia, efectividad y economía; esta unidad estará ubicada bajo la dependencia directa de la máxima autoridad, no ejercerá funciones en

los procesos de administración, finanzas ni en la toma de decisiones, formulará y ejecutará con total independencia funcional el plan anual de auditoria.

El departamento de auditoria debe poseer el mayor grado de independencia para tener un criterio imparcial en el desarrollo de sus actividades y brindar un informe sin sesgo sobre el desempeño de la administración y de los controles implementados por ella. Las normas de auditoria así lo entienden y lo exigen a los auditores. Si bien la unidad de auditoria interna, por encontrarse inmersa en la organización, no puede alcanzar total independencia, consigue aproximarse a ella.

La auditoria consiste en el examen objetivo, sistemático y profesional, efectuado con posterioridad a la ejecución de todas las actividades de la institución, como un servicio a la máxima autoridad, realizado por la unidad de auditoria interna, con la finalidad de verificar, evaluar y elaborar el correspondiente informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Normas Técnicas de Control Interno.

La Norma Técnica de Control Interno No.1-01 dice que todo sistema de control Interno esta constituido por el conjunto de medidas, métodos adoptados y aplicados para cada organización en cumplimiento de sus obligaciones, y tiene por objeto salvaguardar los recursos, garantizar la confiabilidad de corrección de las operaciones y de la información, estimular la adhesión a las políticas, promover la economía y eficiencia en el logro de resultados.

Dichas "técnicas de control interno estarán integradas en los procedimientos o acciones normales de la entidad; estas comprenden instrumentos, mecanismos y medidas que deben ser contruidos e integrados dentro de la secuencia de las operaciones e incorporarse en las normas y manuales de la institución"¹³/.

La administración deberá valerse de técnicas modernas para mantener un sistema de control interno cambiante y dinámico

¹³ Normas Técnicas de Control Interno 1-02, Pág.4

según las necesidades que enfrenta, una de las herramientas que brinda un apoyo sustancial a la gerencia es la autoevaluación de controles, que permite el involucramiento de la administración y el staff en la evaluación de los controles internos con su grupo de trabajo.

B. Normativa Técnica

Normas de Auditoria Gubernamental (GAO)

Las normas de auditoria gubernamental (GAO) especifican los requisitos generales personales del auditor interno en cuanto a la capacidad profesional, independencia mental, cuidado profesional y control de calidad.

El personal de auditoria interna deberá de poseer la capacidad profesional necesaria para realizar sus funciones, tener mayor conocimiento de nuevas herramientas para valuar y ejecutar sus labores, sin perder el grado de independencia que posee. Las normas generales constituyen los criterios básicos que deben utilizar las entidades del

sector público para implementar y fortalecer el sistema de control interno.

Para auditoria interna, una de sus funciones es servir como mecanismo para la evaluación y mejoramiento continuo del control interno. Para las GAO, constituye una faceta fundamental de la gestión administrativa. Se trata de una serie de acciones y actividades que se desarrollan junto con las operaciones de una organización. En este sentido, el control se considera un control administrativo que se crea dentro de los organismos, como parte de su infraestructura y de la dinámica de los procesos de trabajo, para ayudar a los administradores en su labor de dirección, de manera que les permita los fines deseados.

El control interno comprende los planes, métodos y procedimientos necesarios para satisfacer la misión, las metas y los objetivos de las instituciones; de manera que se promueve la administración basada en resultados. Pero también resulta útil como primera línea de defensa, pues sirve de salvaguarda de los activos.

Además, debe proporcionar una seguridad razonable de que la organización alcance los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones, lo que incluye el uso adecuado de los recursos disponibles.
- Confiabilidad de la información financiera, los que comprende informes sobre la ejecución presupuestaria, estados financieros, y otros informes para uso interno y externo.

Y por ultimo, debe estar diseñado para proporcionar seguridad razonable, en cuanto a la detección oportuna de adquisiciones no autorizadas y al uso indebido de los activos institucionales.

Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

Las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen de la auditoria y se relacionan básicamente con la conducta funcional, regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como auditor.

"Entrenamiento y Capacidad Profesional."

Esta norma dice así: "La auditoria debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como auditor". ^{14/}

Como se aprecia en esta norma, no sólo basta ser Contador Público para ejercer dicha función, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia, es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión.

Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus diferentes intervenciones, encontrándose en condiciones de ejercer la auditoria como especialidad.¹⁵

¹⁴ Sección 210 de las Normas Generales. Tomo I "Declaración sobre normas de auditoria"

¹⁵ Idem

“Independencia”

"En todos los asuntos relacionados con la Auditoria, el auditor debe mantener independencia de criterio".¹⁶

La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo)

Se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional. Si bien es cierto, la independencia de criterio es una actitud mental, el auditor no solamente debe "serlo", sino también "parecerlo", es decir, cuidar, su imagen ante los usuarios de su informe, que no solamente es el cliente que lo contrató sino también los demás interesados (bancos, proveedores, trabajadores, estado, pueblo, etc.).

¹⁶ Sección 220 de las Normas Generales. Tomo I “Declaración sobre normas de auditoria”

"Cuidado o Esmero Profesional."

"Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la auditoria y en la preparación del informe".¹⁷

El cuidado profesional, es aplicable para todas las profesiones, ya que cualquier servicio que se proporcione al público debe hacerse con toda la diligencia del caso, lo contrario es la negligencia, que es sancionable. Un profesional puede ser muy capaz, pero pierde totalmente su valor cuando actúa negligentemente.

El esmero profesional del auditor, no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de la auditoria, es decir, también en el planeamiento estratégico cuidando la materialidad y riesgo. Por consiguiente, el auditor siempre tendrá como propósito hacer las cosas bien, con toda integridad y responsabilidad en su desempeño, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoria.

¹⁷ Sección 230 de las Normas Generales. Tomo I "Declaración sobre normas de auditoria"

“Estudio y Evaluación Del Control Interno.”

"Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno como base para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoria".^{18/}

Dicho estudio constituye la base para confiar o no en las operaciones y así poder determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos o pruebas de auditoria.^{19/}

En la actualidad, se ha puesto mucho énfasis en los controles internos, su estudio y evaluación conlleva a todo un proceso que comienza con una comprensión, continúa con una evaluación preliminar, pruebas de cumplimiento, reevaluación de los controles, arribándose finalmente de acuerdo a los resultados de su evaluación a limitar o ampliar las pruebas sustantivas; en tal sentido funciona

¹⁸ Sección 320 de las Normas Relativas a ejecución de trabajo. Tomo I “Declaración sobre normas de auditoria”

¹⁹ Idem

como un termómetro para graduar el tamaño de las pruebas sustantivas.

La concepción moderna del control interno incluye los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y los de supervisión y seguimiento.

CAPITULO II

II. METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 TIPO DE ESTUDIO

Para el desarrollo del trabajo de investigación se utilizó el Método Hipotético Deductivo puesto que el estudio del fenómeno se inicia de situaciones generales para llegar a situaciones específicas, por lo tanto el proceso se orienta a determinar la importancia de la participación del auditor interno en el desarrollo de la autoevaluación de controles implementados por la administración de los ministerios del gobierno central. Se analizó toda información acerca de la AEC hasta la elaboración de lineamientos que faciliten al auditor interno asesorar la evaluación de la estructura del control interno en reuniones de equipo de manera eficiente y eficaz basándose en la AEC.

En cuanto a los niveles de investigación fue: Descriptiva porque se pretendió especificar las propiedades importantes del fenómeno a estudiar, en este caso en particular

consintió en investigar y dar detalles de los pasos que seguirá el auditor interno en el desarrollo de la autoevaluación de controles, Correlacional, ya que se pretendió llevar un orden lógico y verificar la relación entre las variables y Analítica porque se analizaron los resultados, proporcionando elementos necesarios para dar un diagnóstico acerca del conocimiento de la herramienta AEC y la participación del auditor interno en ella.

2.2. UNIDADES DE INVESTIGACION

La investigación se realizó en las unidades de Auditoría interna de los Ministerios del Gobierno Central, se obtuvo opiniones de los jefes de dichas unidades sobre el conocimiento, aplicabilidad y participación en la AEC.

Asimismo se entrevistó las unidades de adquisiciones y contrataciones institucional para recopilar información sobre el control interno dentro de dichas unidades como información complementaria.

2.3 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo sujeto a investigación esta constituido por las unidades de auditoria interna de cada uno de los once Ministerios que conforman el Gobierno Central, por lo que estos se consideraron como población finita.

Tomando en cuenta el aspecto anterior, la muestra esta conformada por el mismo universo por ser pequeño y esta compuesta por los siguientes ministerios:

1. Gobernación
2. Educación
3. Economía
4. Hacienda
5. Agricultura y Ganadería
6. Medio ambiente y Recursos Naturales
7. Salud pública y Asistencia Social
8. Obras Públicas
9. Defensa
10. Trabajo y Previsión Social
11. Relaciones Exteriores

2.4 FUENTES DE INFORMACION

2.4.1 Investigación Bibliográfica

Para llevar a cabo este nivel de la investigación se recopiló toda información relacionada con la Autoevaluación de controles así como notas de casos de corrupción en licitaciones en las UACI, ya que brinda un panorama de los antecedentes y de la situación que dichos fenómenos tienen hasta la fecha de la investigación, así como también se consultó libros, folletos, periódicos y direcciones de Internet relacionadas con el tema de estudio.

2.4.2 Investigación de Campo

Para desarrollar la investigación de campo se utilizó las siguientes técnicas:

- Entrevista
- Encuesta

Entrevista: fueron realizadas por medio de guías dirigidas a los jefes de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de los Ministerios del gobierno central (ANEXO 2) con el propósito de recabar información sobre los controles implementados hasta el momento y su opinión sobre las debilidades en la estructura de dichos controles que permiten las diferentes modalidades de corrupción en esa área.

Encuesta: se elaboró una encuesta a través de un cuestionario escrito que contiene en su mayoría preguntas cerradas (ANEXO 1), el cual facilitó sistematizar la información recopilada y fueron dirigidas a los jefes de las Unidades de auditoría interna de los Ministerios que conforman el Gobierno Central.

Tanto la guía de entrevista, como el cuestionario se diseñaron con el propósito de recolectar información que sustente la problemática detectada y nos permita realizar la propuesta y lineamientos para que el auditor interno participe en los procesos de la AEC.

2.5 ESTRATEGIA DE INVESTIGACION

Para suministrar las encuestas a la población muestral se hicieron las respectivas citas por teléfono a cada uno de los ministerios y se obtuvo una carta firmada por las autoridades de la Universidad de El Salvador la cual facilitó el acceso a las unidades de auditoria interna de cada uno de los Ministerios del Gobierno central.

2.6 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Como evidencia de la investigación de campo realizada, se presenta la tabulación de las respuestas obtenidas por los jefes de auditoria interna de los Ministerios del Gobierno Central que conforman la muestra de estudio.

Dichos resultados se procesaron por preguntas y se hicieron los cruces correspondientes, mediante gráficos y tablas de datos (ver anexo No.3) a partir de los cuales se efectuó el análisis e interpretación, así mismo se vació la información en cuadros los cuales se clasificaron dentro de cuatro áreas para mejor comprensión, finalizando con la

situación actual o diagnóstico consecuencia de la investigación.

2.6.1 Aspectos generales de las unidades de auditoría interna de los Ministerios del Gobierno Central.

La investigación refleja que las jefaturas del área de auditoría interna de los Ministerios del Gobierno Central es dirigida en un 73% por profesionales en la carrera de Licenciatura de Contaduría Pública, de los cuales un 64% poseen más de cinco años de experiencia en Auditoría Gubernamental, lo que hace suponer que tienen un buen conocimiento de los procesos y controles implementados por la administración, fortaleciendo así el desempeño de sus funciones.

El 100% y el 91% de los jefes de las unidades de auditoría interna sostienen que reciben capacitación sobre diferentes tipos de ésta, como lo es la financiera y de gestión respectivamente, lo que posibilita desarrollar las actividades con eficiencia y eficacia logrando interactivamente los objetivos y metas trazados por la

unidad. Sin embargo el 100% manifestó que a la fecha no se ha brindado un adiestramiento sobre Auto evaluación de Controles. Los porcentajes anteriores se contradicen, como se puede observar en el cuadro No. 1, ya que el 55% de las unidades no posee un programa de estudio continuo, lo que afecta la realización de sus funciones en el sentido que no cuentan con mecanismos y herramientas acorde con las necesidades del mundo cambiante en que se mueven estas instituciones gubernamentales.

El estudio continuo es fundamental para lograr un mejor desempeño y mantener un conocimiento actualizado, pero la falta de implementación de seminarios se debe a limitaciones económicas, debido a que el presupuesto de estas entidades no considera este tipo de actividades.

2.6.2. En relación con el conocimiento de la herramienta de AEC, por las Unidades de Auditoría Interna en los Ministerios del Gobierno Central.

La autoevaluación de controles es una metodología que fortalece los sistemas de control interno y mantiene un

ambiente de responsabilidad tanto de la administración como de los empleados de las organizaciones, dando un aporte importante para prevenir errores/ desviaciones en los mismos.

Cuadro No. 1

“Datos generales de las Unidades de Auditoria Interna de los Ministerios del Gobierno Central”

Enunciado	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Experiencia en Auditoria Gubernamental de mas de 5 años	7	64%
Unidades que poseen mas de 5 personas laborando en esa área	8	73%
Jefaturas dirigidas por profesionales en contaduría pública	8	73%
Unidades que no cuentan con un programa de capacitación	6	55%
Capacitaciones recibidas:		
Auditoria Financiera	11	100%
Auditoria de Gestión	10	91%
Evaluación de riesgos	6	20%
Auto evaluación de controles	0	0%

Es evidente que debe existir un monitoreo constante de las medidas de control ya que estos deben ser actualizados en la medida que se manifiesten cambios; la gerencia debe mantener un buen sistema, por tanto está debe valerse de herramientas que le permitan cumplir con los aspectos técnicos y legales establecidos. La aplicación de esta metodología debe ser dirigida por una persona capaz y conocedora del tema, por ende la idoneidad sobre este contexto la inviste el auditor interno, debido al conocimiento profundo que posee sobre los controles internos implementados por la dirección.

En este sentido la autoevaluación de controles tiene aplicabilidad tanto en el sector privado como a nivel gubernamental, y de acuerdo a los resultados obtenidos del área en estudio las instituciones estatales deben mantener por mandato de ley un sistema de control interno que provea una seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos, que refleje transparencia y confiabilidad en su desempeño y en la información que esta presenta.

Sin embargo mantener un ambiente acorde a los lineamientos antes mencionados es difícil si no se cuenta con el apoyo de la administración, con un personal capacitado; observemos que el 91% de las unidades de auditoría interna ha detectado deficiencias en los controles internos a pesar que de que la implementación de nuevas medidas son discutidas por ambas partes y asesoradas en ese mismo porcentaje por esta unidad, lo que permite a simple vista ver que no se realiza un examen periódico sobre la efectividad del sistema de control interno, confirmado esta teoría con los resultados obtenidos ya que el cuadro No. 2 demuestra que nada más el 45% de las direcciones practican este análisis y de ellos solo el 80% admiten que participe el auditor interno.

Es necesario practicar una evaluación continua a las medidas que se adoptan, ya que estas pueden por diversas razones no proteger y contribuir al fin al que han sido creadas; debido al especial cuidado que se debe tener en esta materia, es esencial implementar un programa de capacitación sobre la herramienta de autoevaluación de controles, debido a que solo el 18% de la población en

estudio tiene conocimiento del tema pero a través de fuentes externas (por medios propios), lo que es muy lógico si se toma en cuenta que solo el 45% recibe una preparación continua.

La implementación de esta formación daría un enfoque más amplio al campo de trabajo de los auditores desde el punto de vista de coordinación y monitoreo de los controles implementados por la gerencia. La autoevaluación de controles brinda un seguimiento del sistema de control interno y aporta calidad en su funcionamiento a lo largo del tiempo lo que permite el perfeccionamiento de este y garantiza el cumplimiento de las normas técnicas y jurídicas que rigen a la entidad.

2.6.3. Aspectos relativos al desarrollo de auditorias en el área de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.

La unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales es considerada como una de las áreas más críticas por auditoria interna, sin embargo el estudio realizado

Cuadro No. 2

"Estado Actual de la Autoevaluación de Controles, en las Unidades de Auditoria Interna de los Ministerios del Gobierno Central"

Enunciado	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Unidades que reciben capacitación	5	45%
Conocimiento de la herramienta Autoevaluación de controles	2	18%
Capacitación en Autoevaluación de Controles	0	0.00%
Observación y detección de deficiencias en los controles internos por parte de las unidades de auditoria.	10	91%
Realiza la administración un examen periódico sobre la efectividad de los sistemas de control	5	45%
Asesora el auditor interno el examen periódico del sistema de control interno.	4	80.00%
La implementación de nuevos controles es asesorada por la unidad de auditoria.	10	91%
Se discuten las recomendaciones de la Unidad de Auditoria con la Administración	10	91%
Las recomendaciones brindadas por la unidad son atendidas por la administración.	9	82%

demuestra que no se está brindando la atención necesaria, debido a que solo un 18% de los ministerios del gobierno central efectúan una evaluación de forma trimestral y semestral, y el 82% restante la realiza anualmente, los resultados anteriores demuestran que el 100% de las jefaturas de auditoria interna la incluyen en su plan anual operativo, pero, a pesar de ello una evaluación al año no es suficiente para garantizar el buen funcionamiento de sus actividades y mecanismos de actuación, es necesario entonces, incrementar el tiempo de atención de parte del auditor sobre aquellas áreas susceptibles lo que no seria difícil ya que el 73% de las unidades de auditoria cuentan con suficiente personal.

El resultado del examen a la unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales revela que existen en un 91% debilidades en los procesos de adquisición y contratación de obras bienes y servicios; el 82% de las unidades de auditoria manifiesta que la causa se debe a un deficiente sistema de control interno en esa área.

En base a lo antes expuesto es necesario fortalecer los mecanismos de control, a través de la AEC; las recomendaciones sobre mejoras que auditoría señalará, fueran en cierta medida aplicadas ya que la investigación refleja que el 82% de éstas son atendidas por la administración no sin antes ser discutidas abiertamente entre ambas partes.

2.6.4 Expectativas de las Unidades de auditoría interna respecto a la participación del auditor interno en los procesos de la AEC.

La Autoevaluación de Controles es un proceso que guía a los gerentes y a los empleados de las entidades a través de un análisis de control interno diseñado para rectificar las debilidades y mejorar las fortalezas. El análisis se realiza por medio de facilitadores los cuales de una manera ordenada y metodológica conducen el proceso, estos generalmente son los auditores internos debido a que conocen con claridad los objetivos de cada área y de la institución en sí, además cuentan con el conocimiento de los sistemas de control establecidos y poseen una idea muy

CUADRO No. 3

"Enfoque de la unidad de Auditoria Interna sobre resultados de ejecución de auditorias, a la unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI"

Enunciado	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Cuenta la unidad de Auditoria Interna con el personal suficiente para desempeñar sus funciones	8	73%
Auditorias programadas a la unidad de adquisiciones y contrataciones,	11	100%
Frecuencia :		
Trimestral	1	9%
Semestral	1	9%
Anual	9	82%
Detección de debilidades en los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicio	10	91%
La causa de las debilidades encontradas se deben a un deficiente sistema de control interno	9	82%
Se discuten las recomendaciones de la unidad de auditoria con la administración.	10	91%
Las recomendaciones brindadas son atendidas por la administración.	9	82%

aproximada del nivel de eficiencia y eficacia con que operan.

Los resultados de la investigación reflejan que el 100% de las unidades de auditoría interna está dispuesta a asumir este nuevo reto, a involucrarse más en los sistemas de control que la administración tiene implementados a fin de disminuir las debilidades en los controles internos. El cuadro No. 4 demuestra que el 82% de las deficiencias encontradas en auditorías se debe a debilidades en el sistema de control interno, esto demuestra que no existe un monitoreo constante, transformándolos en frágiles ante escenarios no tomados en cuenta en su elaboración.

La implementación de la AEC en los ministerios del gobierno central no deja de ser difícil, debido a que el 100% de ellos no cuentan con capacitación sobre esta herramienta, y solo un 18% tiene conocimiento de la metodología, pero ante esta adversidad los resultados de la investigación demuestran que el 91% de las jefaturas de las unidades de auditoría interna están conscientes que deben desempeñar un rol proactivo a fin de generar valor agregado a su trabajo

y a la entidad; otro aspecto que favorece a la implantación de la AEC es que el 91% de las administraciones es asesorada por el auditor interno para la implementación de nuevos controles, lo que contribuye grandemente a la implementación de la AEC ya que en algún momento del desarrollo de la misma se lleva a cabo esta etapa, y hoy en día se practica.

CUADRO No4

“Opinión de las jefaturas de las unidades de auditoría interna de los Ministerios del Gobierno Central sobre la participación del auditor interno en los procesos de la AEC”

Enunciado	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
No poseen capacitación en Autoevaluación de controles	11	100%
Conocimiento de la herramienta de la AEC	2	18%
La causa de las debilidades encontradas se deben a un deficiente sistema de control interno	9	82%
Jefaturas que consideran que el rol del auditor interno debe ser más proactivo para generar valor agregado a la institución.	10	91%
La participación del auditor interno en la utilización de la AEC contribuiría a mejorar el sistema de Control interno	11	100%
Asesora el auditor interno a la administración para implementar nuevos controles	10	91%

CAPITULO III

PARTICIPACION DEL AUDITOR INTERNO EN LOS PROCESOS DE AUTO EVALUACION DE CONTROLES.

La participación del auditor interno en los procesos de autoevaluación de control juega un papel importante ya que contribuye a mantener y mejorar la calidad y efectividad de los sistemas de control, dentro de la posición de liderazgo, supervisión y monitoreo. El debe asumir plenamente el papel de asesor apoyando de esta manera a la administración en su gestión, y así mismo consolidando un buen equipo de trabajo, el cual reflejara resultados positivos ante la fiscalización y control de parte de la Corte de Cuentas de la República.

El involucramiento del auditor interno en la implementación de esta herramienta fortalecerá en primera instancia los mecanismos de control de la entidad, un alto grado de responsabilidad de parte del personal ante las funciones que desempeña, haciéndoles asumir el papel de "propietarios" del control interno. Todo esto contribuye a que la administración de las entidades pueda cumplir con la

tarea que por ley les fue encomendada de establecer y mantener un control interno que proporcione seguridad razonable en cuanto a la consecución de sus objetivos.

El capítulo de aporte del grupo se enfoca a los objetivos planteados al inicio de la investigación, en el desarrollo de lineamientos para que la unidad de auditoría interna impulse y lidere los procesos de autoevaluación de control, sin perder la independencia que caracteriza a este profesional y que debe mantener en el desarrollo de sus funciones según lo establece el artículo No. 35 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; así como de las distintas herramientas que debe valerse para la conducción de la AEC y finalmente se ha planteado un caso modelo en el cual se desarrolla el rol del auditor.

Las alternativas de participación de la unidad de auditoría interna y las herramientas utilizadas no son de carácter único, si no más bien ejemplos de los posibles roles que la unidad de auditoría puede tomar ante los distintos escenarios en que se desenvuelven las entidades, su

actuación dependerá de las particularidades del mismo así como de la experiencia y conocimiento del auditor.

3.1. Lineamientos que definen el rol del auditor interno en los procesos de autoevaluación de controles.

El auditor interno en el ámbito gubernamental tradicionalmente ha revisado y evaluado las operaciones, actividades y programas de la institución, así como la efectividad del control interno, contribuyendo a mantener o mejorar su calidad y en consecuencia determinar medidas correctivas orientadas a plantear problemas a no repetir en base al funcionamiento histórico de los controles.

Al considerar las actividades antes mencionadas como únicos fines de intervención de la auditoria interna, se limita su actividad creativa ya que se teme cometer errores o se tiene la idea de perder su independencia al asumir el papel de asesor sobre todos los aspectos de la entidad.

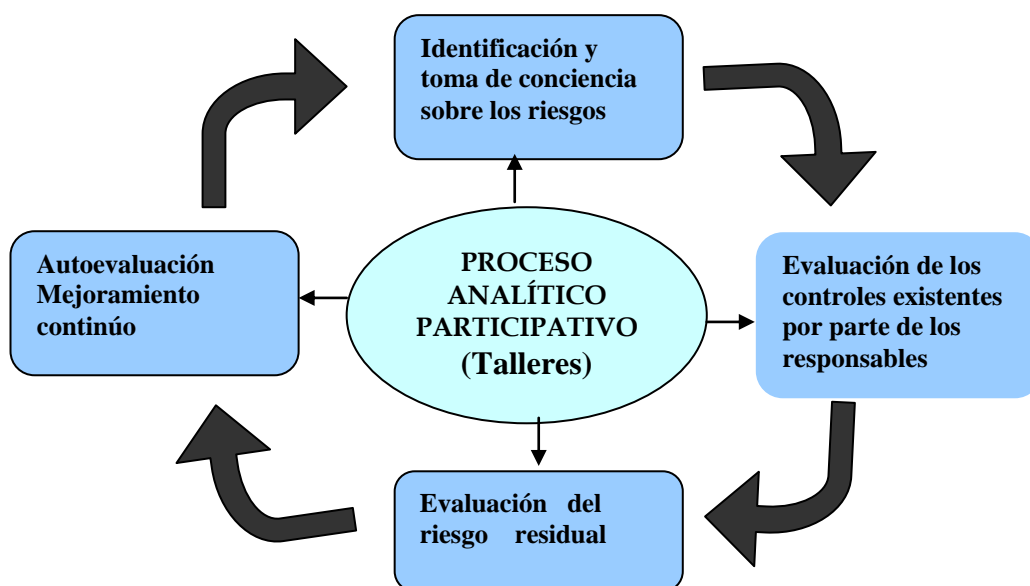
La participación del auditor interno en la autoevaluación de controles es un ejemplo de un cambio de condición mental

que le proporciona valor agregado a la profesión, logrando así una actitud proactiva enfocada a la advertencia anticipada de problemas. Desde esa perspectiva se han desarrollado lineamientos que permitan su intervención en dicho proceso (ver figura No.1), el cual se plantea su desarrollo en cinco fases:

1. Involucramiento y preparación de la AEC
2. Selección y aplicación de la metodología
3. Desarrollo de la AEC
4. Determinación de acciones de mejora
5. Comunicación de resultados

Figura No.1

FLUJO CONTINUO DEL PROCESO AEC Y MEJORAMIENTO



A continuación se describe los pasos en que se involucra la auditoria interna en cada una de las fases de desarrollo de la AEC.

3.1.1 Involucramiento y preparación de la AEC

-En un inicio el auditor interno debe acercarse al administrador de la institución con el fin de sugerirle un nuevo enfoque, metodología, objetivo, alcance y de cómo puede favorecer el mejoramiento de los controles que dan apoyo a su responsabilidad.

- Esta fase se divide en dos momentos: análisis preliminar y actividad previa a los talleres.

1- En la primera, el administrador hace un estudio de la operación, programa o actividad a evaluar, del cual extrae una conclusión preliminar sobre la efectividad del sistema del control. El auditor utilizara técnicas tradicionales (cuestionarios, entrevistas, comprobaciones) para captar información y evaluarla con el objeto de adquirir conocimiento profundo de las operaciones a analizar, sus

problemas y limitaciones, requisito indispensable para poder llevar a cabo una eficiente coordinación en la reunión de evaluación propiamente dicha.

2- En el segundo momento la administración deberá conformar el grupo de trabajo que desarrollara la autoevaluación (ver tabla No.1) y designar al auditor interno como facilitador (asesor) del proceso por ser la persona idónea en tener experiencia en supervisar y evaluar los controles establecidos y conocer los objetivos de la institución.

- Para la preparación de la autoevaluación, las reuniones operaran con la concurrencia de 6 a 8 personas entre empleados, gerentes y el auditor interno, donde se involucraran, entre otros, los siguientes aspectos:

a) Definición precisa del objetivo a evaluar

b) Obtención del respaldo de la dirección sobre el objetivo a evaluar

c) Selección de los participantes

Tabla No.1

PARTICIPACION DE LOS NIVELES DE LA ENTIDAD EN LA AEC

Función	Responsabilidad	Participación en la AEC
Director	<p>Asegura la implantación, funcionamiento y actualización de los sistemas administrativos, cuidando incorporar en ellos el control interno.</p> <p>Cerciora el establecimiento y fortalecimiento de una unidad de auditoria interna,</p> <p>Resguarda la debida comunicación y colaboración con los auditores gubernamentales por parte de todos los servidores que estén a su cargo</p>	<p>Adopta e integra la AEC al proceso administrativo</p> <p>Dar respaldo y apoyo a la herramienta</p> <p>Resalta la importancia de la participación constructiva</p> <p>Designar al Auditor Interno como conductor de los talleres</p>
Sub-directores	<p>Responsables de cada una de las funciones y procesos básicos de la institución</p> <p>Debe rendir cuentas a la alta dirección y proporcionar gobierno, orientación y vigilancia de los objetivos institucionales</p>	<p>Debe involucrarse en cada etapa de la AEC</p> <p>Favorecer el cumplimiento oportuno de las acciones de mejora resultantes</p> <p>Debe respetar las opiniones vertidas por el personal participante no importando el nivel que posean</p>
Nivel Operativo	<p>Operan la mayor parte de los controles que ayudan a lograr los objetivos del área a que pertenecen</p> <p>Conoce con claridad cuales controles son eficaces y eficientes</p>	<p>Opinan como mejorar el control y cuales son sus debilidades y fortalezas</p> <p>Su participación en los talleres son de importancia puesto que ellos aplicaran las acciones de mejora resultantes</p>
Auditoria interna	<p>Efectúa auditorias de las operaciones, actividades y programas de la entidad</p> <p>Elabora plan de trabajo e informes</p>	<p>Conducir ordenada y metodológicamente el proceso de AEC</p> <p>Documentar cada una de las etapas</p> <p>Aclarar cualquier duda de los participantes</p> <p>Elaborar el informe</p>

- d) Capacitación de los participantes sobre la temática del control interno y sobre la metodología particular de AEC
- e) Definición de la estructura a utilizar
- f) Cronograma detallado de la o las reuniones
- g) Acondicionamiento del espacio físico y de los elementos de apoyo necesarios para el desarrollo de una reunión eficiente

3.1.1.1 Lineamientos sobre los aspectos a tomar en cuenta en la fase 1

a) Definición precisa del objetivo a evaluar

- En este paso, el auditor interno debe plantear el objetivo del proceso en los ámbitos de competencia particulares y convenir el programa de trabajo donde se especificará los puntos a tratar en la reunión y que puedan ser evaluados por medio de las herramientas que se seleccionarán en la etapa de la aplicación de metodología.

b) Obtención del respaldo de la dirección sobre el objetivo**a evaluar**

- Debe realizar una serie de entrevistas con los directores y empleados de puestos claves y funciones principales de la entidad; con esto lograra identificar áreas o departamentos donde los sistemas de control son débiles.

- Una vez obtenidos los resultados del punto anterior, debe analizarlos con el propósitos de asegurarse que el personal conoce y entiende la manera en que sus actividades, sumados a otros, ayudan a cumplir el objetivo del área y esta a su vez contribuye al objetivo general de la entidad.

- Para el levantamiento y análisis de la información utilizara herramientas básicas como un cuadro matriz y encuestas.

c) Selección de los participantes

- El gerente o director es quien designa las responsabilidades y selecciona a los participantes,

con orientación del asesor (auditor interno), puesto que no se puede tener a todo el personal subordinado del área a autoevaluarse solamente una parte representativa de los procesos operativos susceptibles al control interno, y dicho personal debe ser de mentalidad abierta a opinar y dar sugerencias de mejoras.

d) Capacitación de los participantes sobre la temática del control interno y sobre la metodología particular de AEC

- Elaborar e implementar un programa de capacitación y evaluación para el personal que no pertenece a la auditoria pero va ha participar activamente en la AEC; puesto que se trata de personas poco habituadas a manejar el concepto de control interno y a razonar en los términos requeridos por la herramienta.

- El facilitador puede realizar dicha tarea mostrando la importancia, objetivos y motivación a diseñar e implementar cuidadosamente los procesos de control y

mejorando de manera continua los procesos operativos de control.

e) Definición de la estructura a utilizar

- En este punto el facilitador, orienta a la gerencia o dirección involucrada en cuanto al diseño de la estructura sobre la que trabajaran los talleres y/o cuestionarios, así como el marco de control que utilizarán para agregar información a través de funciones distintas.

- Los marcos de control pueden establecerse por medio de comentario público o bien diseñarse específicamente para satisfacer necesidades internas.

f) Cronograma detallado de la o las reuniones

- la cantidad de reuniones dependerá del tamaño de los puntos a tratar en la autoevaluación, para lo cual debe llevarse un cronograma para programar el horario de los talleres, con esto se evita inconvenientes de pérdida de tiempo tanto para el director de la entidad, el auditor y los subordinados.

g) Acondicionamiento del espacio físico y de los elementos de apoyo necesarios para el desarrollo de una reunión eficiente

- Paralelo a esta fase se realizan las actividades necesarias para la implementación de la etapa del taller de AEC como son: la selección de un salón, equipo y material necesario (pantalla PC, retroproyector, acetatos, etc.)

3.1.2. Selección y aplicación de la metodología

Esta etapa es muy importante, por lo que el auditor debe determinar con la información obtenida en las etapas anteriores, el enfoque y alcance de la autoevaluación a realizar y proceder a elegir las herramientas a utilizar, debe reiterarse que al cubrir los aspectos mencionados anteriormente el responsable de aplicarlos es el director implementador de la AEC.

El diseño de la metodología, debe contemplar entre otros:

- La normativa interna y externa que regula el funcionamiento y competencias de las instituciones.

- La normativa de las áreas, departamentos y unidades.
- Las normas técnicas de control interno

Existen diferentes alternativas de aplicación de AEC, de la cual, como propuesta se utilizaran los siguientes: Cuestionarios, Talleres y Matriz de valoración de riesgos/controles.

3.1.2.1 Participación del auditor interno en las herramientas de AEC.

Para una efectiva AEC, la actuación del Auditor sumado a la técnica a utilizar da como resultado una combinación óptima que además de favorecer a la dirección gerencial favorece su proceso de auditoria. A continuación se muestran la participación del auditor en las técnicas que se proponen para una AEC en los ministerios del gobierno central.

a) Cuestionario

Este método consiste en una serie de preguntas basada en una lista de diversas actividades de control que pueden o

deberían estar presentes para asegurar el correcto funcionamiento de la actividad o proceso operativo. Las preguntas admiten respuestas del tipo SI, NO, N/A. Las respuestas "NO" evidencian potenciales riesgos no cubiertos o situaciones que requieren un análisis adicional. (VER ANEXO 4)

Antes que el auditor utilice el cuestionario debe asegurar lo siguiente:

- ✓ La encuesta sea probada con anterioridad a su difusión a efectos de corroborar que las preguntas sean claras y precisas.
- ✓ Que se acompañe de documentación que explique los conceptos de control interno incluidos e instrucciones y ejemplos de cómo debe llenarse.
- ✓ Se efectúe un seguimiento de llenado de la misma a efectos de evitar que el encuestado tenga algún problema al completarla.

Estos requisitos le facilitarán la valoración de riesgos y agilizará el estudio preliminar de los controles aplicados, el cuestionario lo pasara a cada participante para que lo llene y documente de manera individual, sin que se requiera que el personal este reunido en un solo evento.

El diseño de la encuesta debe considerar lo siguiente:

- .
- Diseño específico del área a autoevaluar
- Las preguntas se deben plantear de manera abierta y propositiva
- Solicitar información de forma ordenada y estructurada
- Permitir que se pueda incluir información que el personal considere pertinente
- Cuidar que no se omita algún punto importante a fin de asegurar una amplia cobertura del área objeto de la Autoevaluación.

b) Talleres

Los Talleres Interactivos son el fuerte de esta metodología puesto que es el que mejor potencia la sinergia resultante de combinar la experiencia de la auditoria interna en análisis de riesgos y controles con el conocimiento detallado de las actividades evaluadas que posee el personal que las lleva a cabo; la reunión se realiza en un lugar determinado en la primera etapa y todos los participantes deben estar provistos del material ha utilizar en el debate de opiniones

La participación del auditor interno en esta herramienta es la de facilitador, no impone su opinión ni tiene poder de decisión, su función consiste en coordinar los criterios expuestos por el personal colaborador a fin de que se logre el objetivo de autoevaluación planteado. Todo ello basado en su condición de experto en control interno.

c) Matriz riesgo/control

Esta herramienta, la utilizará el auditor interno al finalizar la reunión, para vaciar la información obtenida,

en los talleres y/o encuestas que se pasaron en el desarrollo de la AEC. Servirá para el análisis final de las actividades autoevaluadas como fuente de información.

3.1.3. Desarrollo de la AEC

Luego de diseñar la metodología, se procede a desarrollar la AEC, en esta etapa el papel del auditor interno resalta de la siguiente manera:

Al utilizar cuestionarios combinado con talleres interactivos, el facilitador (auditor) trabaja con el grupo para que identifique de manera espontánea los mayores obstáculos y riesgos asociados, que debe confrontar para lograr los objetivos claves de su tarea, de la misma manera identifica las oportunidades y fortalezas que tiene como grupo. Generando un debate con el fin de desarrollar perspectivas sobre que pueden hacer para mejorar la capacidad de alcanzar esos objetivos, así como identificar que otras áreas de la institución pueden ofrecer asistencia adicional en este cometido; el trabajo que realiza el auditor es moderar, generar dicho debate y asesorar

preguntas que los participantes le hagan en el momento. El asesor debe tomar nota sobre los puntos tratados asegurando de esta manera a los participantes que sus ideas quedan reflejadas en sus propias palabras y se llega a conclusiones avaladas por el grupo.

3.1.4. Determinación de acciones de mejora

La discusión relativa a los procesos y la forma en que estos son operados, culmina cuando el facilitador y los directores operativos consideran que el sistema de control interno asegura razonablemente que los objetivos serán logrados o que existe una falla en ellos y deben subsanarse, para lo cual se acuerdan acciones de mejora.

Los responsables de los procesos involucrados en la autoevaluación que resultaron con fallas, toman el compromiso de implantar las medidas correctivas que se acuerden así como las fechas de cumplimiento, lo que conllevará a elevar la efectividad del control interno.

El auditor interno solamente integra las ideas de mejora consensuadas con el director del área evaluada y brinda la asesoría necesaria que le pidan para concretarlas; cabe mencionar que quien las determina son los operadores y el director de la entidad.

3.1.5. Información de los resultados

Al finalizar cada taller, el facilitador elabora un informe donde reflejan, valores, virtudes, la identificación de los problemas y debilidades, con sus respectivas propuestas de soluciones.

El facilitador cumple la función de recopilar y ordenar la información que no se reflejo en las matrices de riesgo control.

Para integrar el contenido del informe considera además de los resultados obtenidos en el análisis de la matriz donde se especificaron los riesgos no cubiertos, el cuestionario donde se detallan los comentarios sobre los factores integrantes de los componentes evaluados; refleja las

conclusiones y recomendaciones de los participantes no la del facilitador. De este modo se logra una verdadera autoevaluación de parte de los operadores.

Su participación en esta etapa únicamente es la de recopilar, seleccionar y ordenar la información, finalmente redacta de manera legible, comprensible, y clara las opiniones del personal.

3.1.5.1. Diferencias entre el informe de resultados de Autoevaluación y el de Auditoria

- El cuerpo del reporte cumple cierta semejanza con los informes de auditoria, pero en el fondo contiene la esencia de las discusiones efectuadas en el taller.
- Otra de las diferencias, es que el auditor no emite su opinión, sino que integra objetivamente los resultados de la AEC.
- Se entrega una copia a cada uno de los participantes,

como constancia de lo acordado así como de los compromisos y responsabilidades establecidas.

3.2 Planteamiento de Caso Práctico

En el siguiente planteamiento se ilustrará el rol de auditor interno en la implementación de AEC mediante un caso modelo, el cual se enfocará en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, por ser considerada como una de las áreas más críticas de las entidades gubernamentales ya que dentro de sus funciones tiene la tarea de contratar los bienes y servicios necesarios para el desempeño de la entidad; el estudio de la situación actual refleja que existen debilidades en el sistema de control interno dentro de la UACI; y con el objetivo de fortalecer los procedimientos implícitos en sus funciones se tomo esta área como ejemplo.

La autoevaluación de controles se desarrolla en cinco etapas, y ha manera de ejemplo se explica la participación que el auditor debe desempeñar y las herramientas de las cuales debe valerse para tener éxito en la aplicación de la

metodología, cabe mencionar que estos consisten en la descripción de los pasos a seguir como moderador y no el desenvolvimiento de los participantes de los talleres.

3.2.1 Proceso de Involucramiento y la Preparación de la AEC.

1. Proceso de Involucramiento

Dentro de este proceso la dirección de la entidad ha determinado evaluar el área de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en puntos específicos los cuales involucran a todo el departamento de la UACI, y a los jefes de Unidad. Para este caso se ha determinado desarrollar dos grupos de trabajo.

2. Preparación de la AEC

Objetivo del Proceso de Autoevaluación

Establecer un proceso práctico, consistente y sistemático que permite al director de la entidad y a los subordinados de la UACI autoevaluar el grado en que se da cumplimiento la normativa técnica, así como las demás

disposiciones legales, reglamentarias y administrativos que regulan los distintos procesos, actividades u operaciones de la institución.

Programa de Trabajo

En el programa de trabajo se enlistan los siguientes artículos con el fin de cubrir a cabalidad los siguientes puntos:

⇒ El Art. 158 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, trata de las sanciones a particulares, sobre la exclusión de contrataciones, siguiendo el procedimiento establecido en el Manual de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Aplicable al Gobierno Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipalidades, sin embargo no existe asignación de años a las conductas enunciadas en este artículo.

⇒ El Art. 31 de LACAP, establece que las instituciones contratantes exigirán oportunamente y según el caso diferentes tipos de garantías. Que elementos se toman en cuenta determinar que se brindara un anticipo de

buena inversión y el monto que puede otorgarse el cual tiene un máximo del 30% del monto contratado.

↗ La máxima autoridad de una institución es el titular de la entidad a quien se le atribuye la representación legal, por lo tanto es de su competencia la adjudicación de los contratos y la aprobación de las bases de licitación o concurso, así mismo es el responsable solidariamente por la actuación de sus subalternos en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley. (Art. 17, 18,19). Por tanto las notas y documentos como adendas a la bases del cartel, enmiendas al pliego de condiciones, y demás documentación tiene que ser firmadas por el titular.

↗ Una de las atribuciones que le corresponde al Jefe de la UACI, es la imposición de multas, pero para efectos de elaborar las resoluciones con respecto a la imposición de la multa se manda el expediente a la Unidad Jurídica Asesora. (Art. 12, ultimo inciso y Manual de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones aplicables al Gobierno Central).

⇒ Art. 16 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, estable que se debe formular una programación anual de Adquisiciones y Contrataciones, tomando en cuenta como mínimo los requisitos mencionados en este artículo. Pero en la práctica solo se dedican a solicitar o requerir lo consumido en años anteriores, y no consideran la existencia de bienes y suministros lo que implica en algunas ocasiones compras innecesarias.

Identificación de Participantes

El desarrollo de la autoevaluación de controles se realizará a través de dos talleres interactivos, los cuales estarán conformados por los siguientes grupos de trabajo.

Grupo de trabajo "A"

- ⇒ Director de la entidad
- ⇒ Sub-director
- ⇒ Auditor Interno

⇒ Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
Institucional

⇒ Personal del área de la UACI.

Grupo de trabajo "B"

⇒ Director de la entidad

⇒ Sub-director

⇒ Auditor Interno

⇒ Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
Institucional

⇒ Jefes de las diferentes unidades de la institución.

Objetivos y Funciones de los talleres

Objetivo: En los talleres "A y B" se pretende evaluar los procedimientos de control implementados y determinar las deficiencias y exposiciones de riesgo que existen en la aplicación de los sistemas establecidos.

Temas de discusión en Taller "A":

- ✓ Sanciones a Particulares
- ✓ Exclusión de Contrataciones.

- ✓ Garantías Exigidas para Contratar.
- ✓ Clasificación
- ✓ Ejecutores de las Contrataciones y sus Responsabilidades de los Directores.
- ✓ Atribuciones de la UACI.

Temas de discusión en Taller "B":

- ✓ Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

Funciones de los participantes de los grupos de trabajo.

DIRECTOR: Define mediante acuerdo, el responsable de coordinar y liderar el proceso de auto evaluación en la institución, así como de los deberes y responsabilidades genéricas.

SUB-DIRECTOR: Designado por el director de la entidad es el que define las prioridades institucionales y el cronograma de fortalecimiento del sistema de control interno.

AUDITOR INTERNO: Es el responsable de la coordinación de las acciones encomendadas por la administración, brindando

el soporte técnico y las herramientas para la implementación y seguimiento del proceso de autoevaluación del sistema de control interno.

NIVEL OPERATIVO: En este rango se encuentran conformados por los siguientes participantes:

- ⇒ Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
- ⇒ Jefes de las diferentes unidades de la institución.
- ⇒ Personal del área de la UACI.

Responsable de la aplicación de la normativa de control interno, así como de las demás disposiciones legales, reglamentarias, técnicas, administrativas y de sanas prácticas que regulan los distintos procesos, actividades u operaciones de cada institución.

CRONOGRAMA DE TRABAJO EN EL TALLER INTERACTIVO

Los siguientes modelos se presentan en blanco como ejemplo de los cronogramas que se utilizarán en los talleres de una AEC:

CRONOGRAMA DE TRABAJO EN EL TALLER INTERACTIVO

Fecha _____

Lugar de desarrollo _____

Hora de inicio _____

Hora de finalizacion _____

Nombre del Taller Taller "B"

Participantes Titular de la entidad
 Administrador
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
 Jefes de la diferentes Unidades

Ausentes: _____

No.	PARTICIPANTE	ACTIVIDADES	INTERVENCION EN EL DESARROLLO	TIEMPO DE DESARROLLO (HORAS)									
				1				2					
				15	30	45	60	15	30	45	60		
1	Moderador (A.I.)	Apertura de reunión											
2	Titular de la entidad	Seguimiento y apoyo sobre la autoevaluación											
3	Moderador (A.I.)	Puntos a tratar											
4	Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	Programa Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Los Jefes de Unidad Titular de la entidad										

3.2.2. Selección y Aplicación de la Metodología.

Para llevar a cabo el proceso de autoevaluación de control interno, el auditor en consenso y aprobado por el director implementador puede efectuar la siguiente metodología ajustándolas a las necesidades particulares de la entidad, para el caso planteado se ha desarrollado de la siguiente manera:

Tabla No.2

Selección y Aplicación de la Metodología

COMPONENTES A EVALUAR	MODERADOR	HERRAMIENTAS DE EVALUACION	PROCEDIMIENTOS
Evaluación de Riesgos	Guía sobre los diferentes puntos que se evaluarán en el taller.	Taller interactivo de autoevaluación de control, Matriz de Riesgo/Control	Intervención de los Participantes en: Identificación de Objetivos, Identificación del proceso que se desarrolla actualmente. Determinación de aspectos legales, Identificación de riesgos.
Actividades de Control	Coordinación de comunicación	Talleres Interactivo de autoevaluación de control, Matriz Riesgo /Control.	Asignación de prioridades a los riesgos mas relevantes, mediante votación de los participantes; Definición de controles, Determinación de planes de acción correctiva Informe sobre compromisos de mejora.

COMPONENTES A EVALUAR	MODERADOR	HERRAMIENTAS DE EVALUACION	PROCEDIMIENTOS
Ambiente de Control	Entrevistador	Cuestionario	Aplicación a todo el personal participante en el Taller de Auto evaluación de Control, con el objeto de tener una idea más clara sobre los controles existentes y su aplicación de parte del personal.
Evaluación y Retroalimentación	Organizador		Recopilación de datos por el Auditor Interno; Análisis de Información Clasificación de Datos; Informe

Modelo de Cuestionario Preparado por el Moderador (Auditor Interno)

A continuación se presenta un modelo de cuestionario que el auditor ha preparado para el desarrollo de la autoevaluación para la cual se ha especificado la unidad hacia donde va dirigido y el objetivo por el cual se pasara dicha encuesta

Modelo de Cuestionario Preparado por el Moderador (Auditor Interno)

Cuestionario de Autoevaluación de Controles Taller "A"

Objetivo: Determinar el grado de cumplimiento del control interno implementado por la dirección y establecer las deficiencias en las operaciones o actividades desarrolladas por cada uno de los empleados y funcionarios.

MEDIDAS DE CONTROL	ESTADO DE CUMPLIMIENTO				MEDIDAS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES	PLAZO PARA INICIAR CON LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR EL CONTROL
	SI	NO	PARCIAL	N/A		
1.-¿Cuál es el procedimiento para determinar el rango de años de inhabilitación aplicado a las causales establecidas en el Artículo 158 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales?						
2.-¿Cuáles son los factores que se consideran para otorgar la buena inversión de anticipo en una determinada obra de adquisición de obras bienes y servicios?						
3.-¿Las autorizaciones de las adendas, encomiendas y notificación solo son autorizadas por el titular de la institución?						
4.-¿La unidad Jurídica sirve de apoyo para determinar el monto de una multa?						

Modelo de Cuestionario Preparado por el Moderador (Auditor Interno)

Cuestionario de Autoevaluación de Controles Taller "B"

Objetivo: Determinar el grado de cumplimiento del control interno implementado por la dirección y establecer las deficiencias en las operaciones o actividades desarrolladas por cada uno de los empleados y funcionarios

MEDIDA DE CONTROL	ESTADO DE CUMPLIMIENTO				MEDIDAS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES	PLAZO PARA INICIAR CON LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR EL CONTROL
	SI	NO	PARCIAL	N/A		
1.-¿Qué elementos considera usted para solicitar una adquisición de bienes y servicios?						
2.-Dentro de sus políticas de solicitud de adquisición de obras, bienes y servicios considera la existencia de los inventarios?						
3.-¿Dentro de las compras realizadas existe remante de inventario que en determinado momento se consideren obsoletos?						
4.-Si su respuesta a la interrogante anterior fue positiva, cuales fueron las causas que lo originaron?						
5.-¿Que aspectos se consideran de las licitaciones anteriores para realizar una nueva solicitud de compra?						

MODELO DE MATRIZ PARA VACIAR LA INFORMACION DEL TALLER INTERACTIVO

COMPONENTE	CONTROL	RIESGO	MEDIDAS DE MEJORA	RESPONSABLES
<p>En el artículo 158 de la LACAP se menciona que la institución inhabilitara para participar en procedimientos de contratación administrativa, por un periodo de uno a cinco años según la gravedad de la falta, al contratista que incurra en alguna de las conductas</p>				
<p>Garantías Exigidas para Contratar. Clasificación Art. 31.- Para proceder a las adquisiciones y contrataciones reguladas por esta Ley, las instituciones contratantes exigirán oportunamente según el caso, que los ofertantes o contratista presente las garantías para asegurar: a) El Mantenimiento de Oferta; b) La Buena Inversión de Anticipo; c) El Cumplimiento de Contrato; y d) La Buena Obra.</p>				

COMPONENTE	CONTROL	RIESGO	MEDIDAS DE MEJORA	RESPONSABLES
<p>Ejecutores de las Contrataciones y sus Responsabilidades Los Titulares. Art. 17.- La máxima autoridad de una institución, sea que su origen provenga de elección directa, indirecta o de designación, tales como Ministros o Viceministros en su caso, Presidentes de instituciones, fiscal General de la República, Procurador General de la República, Procurador para la Defensa de los derechos Humanos, Directores de instituciones descentralizadas o autónomas, a quienes generalmente se les atribuye la representación legal de las instituciones de que se trate y el Alcalde, en el caso de las Municipalidades, en adelante para los efectos de esta ley, se les denominará el titular o los titulares.</p>				

COMPONENTE	CONTROL	RIESGO	MEDIDAS DE MEJORA	RESPONSABLES
<p>Atribuciones de la UACI. Art. 12.- Corresponde a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional: Mantener actualizado el registro de contratistas, especialmente cuando las obras, bienes o servicios no se ajusten a lo contratado o el contratista incurra en cualquier infracción, con base a evaluaciones de cumplimiento de los contratos, debiendo informar por escrito al titular de la institucional.</p>				
<p>Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones. Art. 16.- Todas las instituciones deberán hacer su programación anual de adquisiciones y contrataciones de bienes, construcción de obras y contratación de servicios no personales, de acuerdo a su plan de trabajo y en Presupuesto Institucional, el cual será de carácter publico.</p>				

3.2.3 Desarrollo de la AEC.

En esta etapa el auditor interno es el moderador, donde los integrantes del grupo se autoevalúan, teniendo una participación activa en el desarrollo del taller, así mismo se realizan encuestas con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento que posee el sistema de control interno. Es una etapa desarrollada por los integrantes del grupo, utilizando las herramientas previamente elaboradas por el auditor interno.

3.2.4 Determinación de Acciones de Mejora.

Las acciones de mejora son determinadas dentro del taller interactivo, soluciones que se generan de los participantes, señalan a los responsables de su implementación, así como la fecha límite para su aplicación.

3.2.5 Comunicación de los Resultados.

Estructura del Informe de AEC.

INFORME DE AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

San Salvador, 20 de febrero de 2004

DE: Auditor Interno.

PARA: Director de la entidad

Administrador

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

Institucional

Personal del área de la UACI.

Jefes de las diferentes unidades de la institución.

1. OBJETIVO

Presentar los acuerdos tomados por los miembros que participaron en los talleres interactivos a fin de poner en práctica las acciones de mejora acordadas por los mismos.

2. ALCANCE

La evaluación se realizó en las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales de los Ministerios del Gobierno Central.

2. METODOLOGIA

La metodología utilizada para la evaluación del sistema de control dentro de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucional se llevó a cabo de la siguiente manera.

COMPONENTES	HERRAMIENTAS DE EVALUACION	RESULTADOS
Evaluación de Riesgos	Taller interactivo de autoevaluación de control, Matriz de Riesgo/ Control	
Actividades de Control	Talleres Interactivo de autoevaluación de control, Matriz Riesgo /Control.	
Ambiente de Control	Cuestionario	

3. PUNTOS QUE SE TRATARON.

MATRIZ RIESGO CONTROL

TALLER	PUNTOS PRINCIPALES	RIESGOS PRESENTADOS	RESPONSABLES	ACCIONES DE MEJORA
Taller "A"	Sanciones a Particulares, Exclusion de Contrataciones. Garantias Exigidas para Contratar, Clasificación. Ejecutores de las Contrataciones y sus Responsabilidades. Atribuciones de la UACI.	-	-	-
Taller "B"	Programa Anual de Adquisiciones y Contrataciones	-	-	-

5. OBSERVACIONES FINALES DE LOS FACILITADORES.

Funcionarios

Firma

Director de la entidad

Administrador

Jefe de la UACI

Personal del área de la UACI.

Auditor Interno

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluida la investigación, se consideran los aspectos más importantes para determinar las siguientes conclusiones y recomendaciones tendientes a buscar una solución a la problemática.

4.1 CONCLUSIONES

- La participación del auditor interno en los procesos de autoevaluación de controles representa un nuevo rol para él. Para ello requiere la adopción de nuevos conocimientos y habilidades profesionales.

- La ausencia de intervención del auditor interno en los procesos de autoevaluación de controles, limita la obtención de un mejor entendimiento del sistema de control interno.

- Con una adecuada planeación, el Auditor Interno puede lograr que la evaluación tenga una mayor cobertura de los procesos, metas y objetivos relevantes, así como el establecimiento de un mecanismo permanente de seguimiento y retroalimentación de la efectividad del sistema de control.

4.2 RECOMENDACIONES

- Para el nuevo rol que asume el auditor interno en el desarrollo de la AEC, es necesario que tengan entrenamiento, capacitación, habilidades de participación así como prácticas constantes de nuevas y diferentes técnicas que le ayudara en el proceso.
- Que el auditor interno se involucre en la participación de la AEC, le permitiría tener un mayor grado de conocimiento del ambiente de control, y así poder disminuir el riesgo al momento de evaluar el control interno en el proceso normal de auditoria.

- Al momento que el Auditor Interno prepara la planeación para desarrollar la AEC, debe de considerar los aspectos más relevantes del área a tratar, teniendo la habilidad de aplicar las herramientas adecuadas para obtener los mejores resultados, los cuales se reflejaran en la eficiencia y eficacia de las operaciones y por ende en el logro de los objetivos.

BIBLIOGRAFÍA

American Institute of Certified Public Accountants.

Declaraciones sobre Normas de Auditoria. México, 1997.

Corte de cuentas de la Republica. Normas Técnicas De

Control Interno. Editor: Lic. Ricardo Mendoza Orantes.

Editorial Jurídica Salvadoreña, 5ª edición, El

Salvador, 2000.

Castillo Rodríguez, Ronal Adary; Chevez Pineda, Jorge

Galileo; Granillo Araujo, José Saúl. El Rol de

Auditoria Interna como unidad consultora en los bancos

comerciales. Tesis presentado para optar licenciatura

de contador Publico, Marzo del 2000.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos;

Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la

Investigación. Mc Graw Hill Editores. 2ª Edición,

México, 1998.

Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la administración Pública de El Salvador. Decreto Legislativo No.88, Tomo No.347, lunes 15 de Mayo de 2000.

Ley de la Corte de Cuentas de la Republica. Editor: Lic. Ricardo Mendoza Orantes. Editorial Jurídica Salvadoreña, 5ª edición, Junio de 2000.

Muñoz Campos, Roberto. Guía para trabajos de Investigación Universitaria, Editorial Artes Gráficas Impresos. Tercera Edición, El Salvador 1992.

Oficina de la Contraloría General de los Estados Unidos. Normas de Auditoria Gubernamental (GAO). Revisión 1994.

P.A. Jim Wesberry; Boletín "Prácticas Corporativas para minimizar el fraude". Proyecto ATLATL. México, 2003.

V Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna. Reto y compromiso de la Auditoria Interna hacia el año 2000, República Dominicana, 1999.

XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad Punta del Este, Auditoria Interna, Tema 8.2, Págs.750 y SS. Uruguay, 2001.

ANEXOS

ANEXO 1	MODELO DEL CUESTIONARIO
ANEXO 2	MODELO DE GUIA DE ENTREVISTA
ANEXO 3	TABULACION DE LOS RESULTADOS
ANEXO 4	MODELO DE CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**JEFES DE UNIDADES DE AUDITORIA DE
LOS MINISTERIOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO: Determinar el grado de conocimiento que los auditores internos de los Ministerios del Gobierno Central poseen sobre la herramienta de Autoevaluación de Controles, en cuanto a su aplicación y beneficios que esta aporta para el buen desenvolvimiento del control interno implementado por la gerencia administrativa.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuántos años tiene de experiencia en Auditoria Gubernamental?

0 a 3 3 a 5 5 a mas

2. ¿Cuántos miembros posee la Unidad de Auditoria Interna?

1 a 3 3 a 5 5 a mas

3. ¿Cuál es su profesión?

Contador Público Admón. Empresas Abogado

Otros

4. ¿Posee la institución un programa de capacitación, que brinde un estudio continuo y actualizado de la profesión, para los miembros de la Unidad de Auditoria Interna?

SI NO

5. Si la respuesta es negativa explique las causas

6. ¿Cuál de las siguientes capacitaciones ha recibido? Puede marcar más de una Opción.

Auditoria Financiera

Auditoria de Gestión

Auditoria Integral

Evaluación de riesgos

Autoevaluación de controles

7. ¿Conoce usted de que se trata la herramienta de Auto evaluación de Controles?

SI

NO

8. ¿Considera necesario elaborar e implementar un programa de capacitación de Auto evaluación de controles para el departamento de auditoria interna con el objetivo que esta genere valor agregado a la institución y a la unidad?

SI

NO

9. Durante su gestión ¿ha observado y detectado deficiencias en los controles internos mediante la ejecución de la auditoria?

SI NO

10. ¿Practica la administración un examen periódico sobre la efectividad de los sistemas de control, con el objeto de identificar los riesgos así como las debilidades y fortalezas en los procesos operativos?

SI NO NO SE ENTERA

11. Si su respuesta a la pregunta 10 fue positiva, ¿Participa el Auditor Interno en los anteriores procesos implementado por la administración?

SI NO

12. ¿Brinda la unidad de auditoria interna asesoría a la administración en la implementación de nuevos controles?

SI NO

13. ¿Tiene la Unidad de Auditoria Interna reuniones con la Administración para discutir las recomendaciones?

SI NO

14. ¿Considera que sus recomendaciones son atendidas por la Administración?

SI NO

15. ¿En su plan anual operativo tiene programada auditorias a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales?

SI NO

16. ¿Con que frecuencia realiza las auditorias en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales?

Trimestrales Semestrales Anuales

17. ¿Durante su gestión a encontrando hallazgos sobre debilidades en los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios?

SI NO

18. ¿Considera usted que las debilidades encontradas se debe a un deficiente sistema de control interno?

SI NO

19. ¿Considera usted que el rol del auditor interno dentro de las instituciones gubernamentales debe tener una visión mas enfocada a prevenir errores futuros y no solamente a detectar errores del pasado?

SI NO

20.. ¿Considera usted que es necesario elaborar un documento que contenga los lineamientos que el auditor interno debe seguir en la participación de la Auto-evaluación de controles?

SI NO

Agradecemos su colaboración prestada en la contestación de este cuestionario.

Atentamente,

EL GRUPO DE TRABAJO.

ANEXO 2

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

DIRIGIDO A:

**JEFES DE UNIDADES DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE SALUD.**

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: Determinar el grado de conocimiento que los funcionarios y empleados de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del Ministerio de Salud poseen sobre los objetivos del área, así como de los controles internos implementados con el objeto de desarrollar sus actividades bajo el marco legal y normativo, cumpliendo con el grado de eficiencia y eficacia que esta actividad requiere.

I DATOS GENERALES.

1. ¿Cuántos años tiene de laborar en la institución?
2. ¿Cuántos miembros posee la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales?
3. ¿Cuál es su profesión?

II DESARROLLO

4. Se tiene una visión clara y comprensiva de los objetivos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
5. Poseen conocimientos de los procesos de control interno que se aplican en el área de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
6. Considera usted que los procesos existentes en esta unidad son acorde a la realidad que enfrentan hoy en día sus operaciones.
7. Aparte de los lineamientos establecidos por el marco legal, poseen otros que contribuyan a desempeñar sus funciones
8. Reciben capacitaciones por parte de la administración para mejorar sus funciones, que tipo de capacitaciones.
9. Se cuenta con una descentralización de las operaciones dentro de la unidad.

ANEXO 3

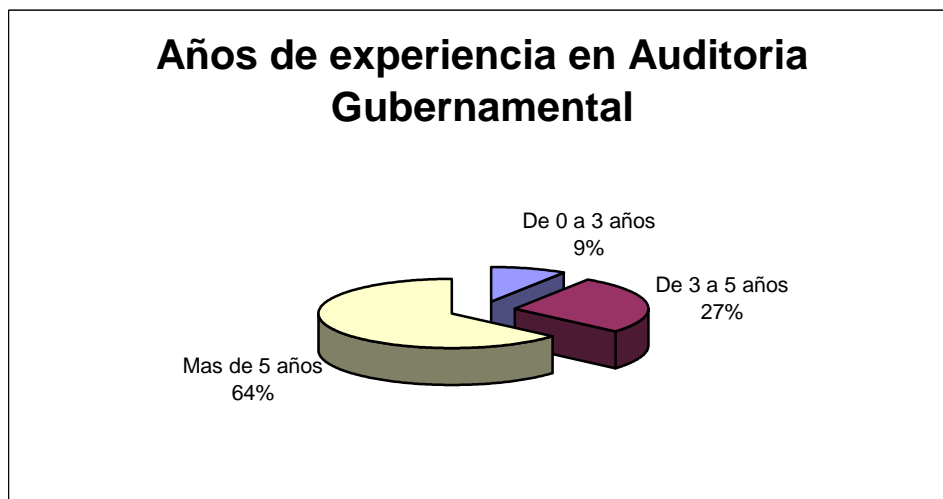
PREGUNTA No. 1

¿Cuántos años tiene de experiencia en Auditoría gubernamental?

Objetivo:

Determinar el grado de experiencia que tienen en el área de auditoría Gubernamental

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
De 0 a 3 años	1	9.09
De 3 a 5 años	3	27.27
Mas de 5 años	7	63.64
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 63,64% de los jefes de las Unidades de Auditoría de los Ministerios del Gobierno Central poseen mas de 5 años de laborar en esta área, el 36,36% restante esta formado por aquellos jefes que solo tienen de 1-4 años de laborar en este departamento.

PREGUNTA No. 2

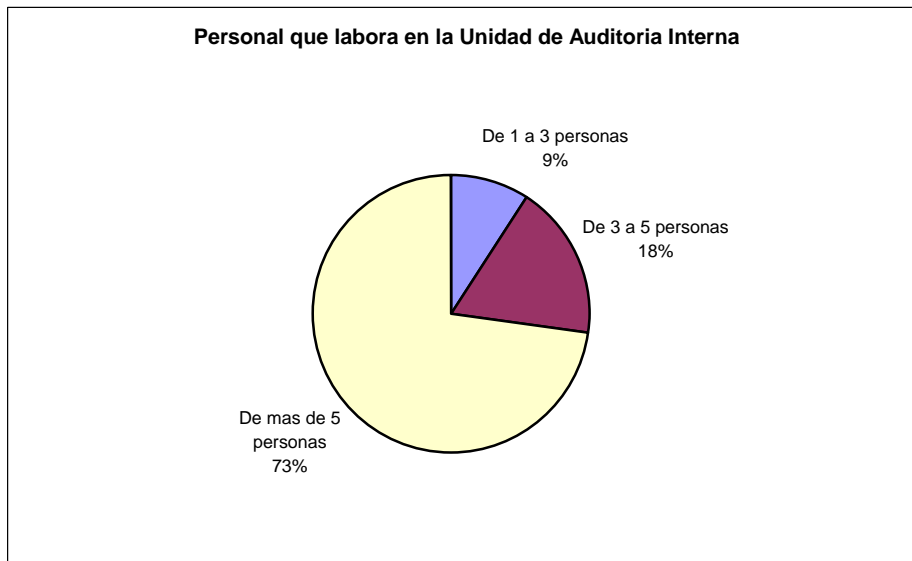
PREGUNTA No. 2

¿Cuántos miembros posee la unidad de auditoría interna?

Objetivo:

Determinar si poseen el recurso humano, para cubrir todas las áreas esenciales de la institución.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
De 1 a 3 personas	1	9.09
De 3 a 5 personas	2	18.18
De mas de 5 personas	8	72.73
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 72,73% de los Ministerios cuentan con un personal de mas de 5 personas, el 18,18% solamente tiene laborando en este departamento de 3 a 5 miembros y el 9,09% solo lo conforma una persona.

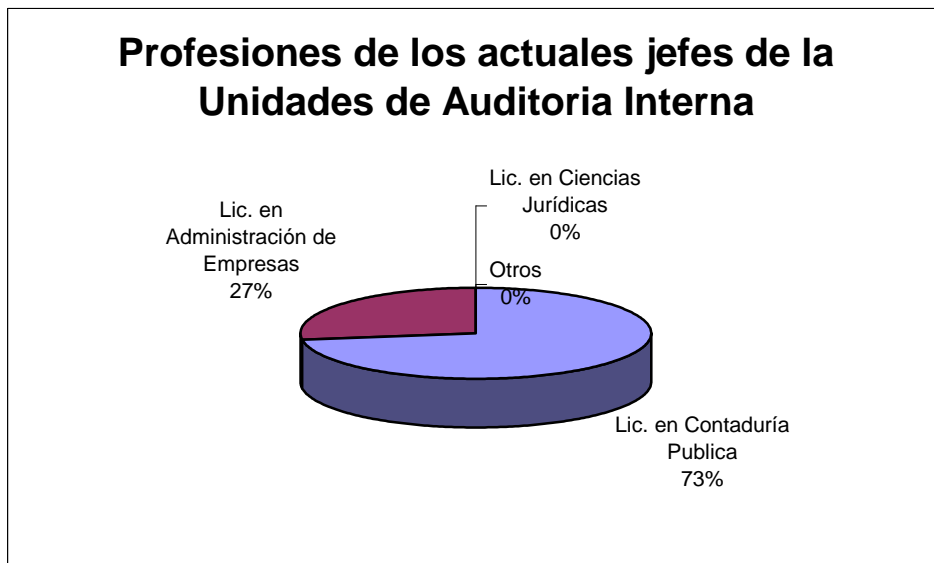
PREGUNTA No. 3

¿Cual es su Profesión?

Objetivo:

Establecer la idoneidad de la jefatura de las Unidades de Auditoria Interna.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Lic. en Contaduría Publica	8	72.73
Lic. en Administración de Empresas	3	27.27
Lic. en Ciencias Jurídicas	0	0.00
Otros	0	0.00
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 72,73% de los jefes de las Unidades de Auditoria Interna poseen grado académico de Licenciatura en Contaduría Publica, el 27,27% esta conformado por profesionales con grado académico de Licenciatura en Administración de Empresas.

PREGUNTA No. 4

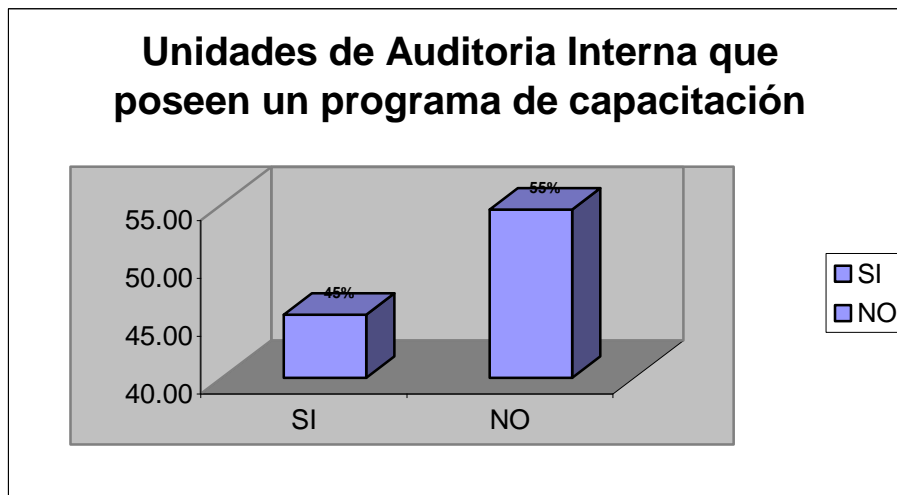
PREGUNTA No. 4

¿Posee la institución un programa de capacitación, que brinde un estudio continuo y actualizado de la profesión, para los miembros de la Unidad de Auditoría Interna?

Objetivo:

Determinar si existe un programa de capacitación para el personal de las unidades de auditoría interna en las distintas áreas de competencia.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	45.45
NO	6	54.55
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 45,45% de las entidades gubernamentales capacitan al personal de esta área, y el 54,55% de esta unidad no cuenta con programas de capacitación.

PREGUNTA No. 5

Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa explique las causas

*Falta de presupuesto y/o falta de apoyo.

*No se maneja en la proyección anual

Objetivo:

Determinar la percepción de las jefaturas de las razones que impiden la existencia de un programa de capacitación.

Comentario:

Esta pregunta por ser abierta a la opinión de los encuestados, no

se presenta en grafico ni tabulacion, sin embargo fue contestada

en dos de las encuestas que corresponde al 18% del total

(debido que se relaciona con la pregunta No.4) y el resultado en a

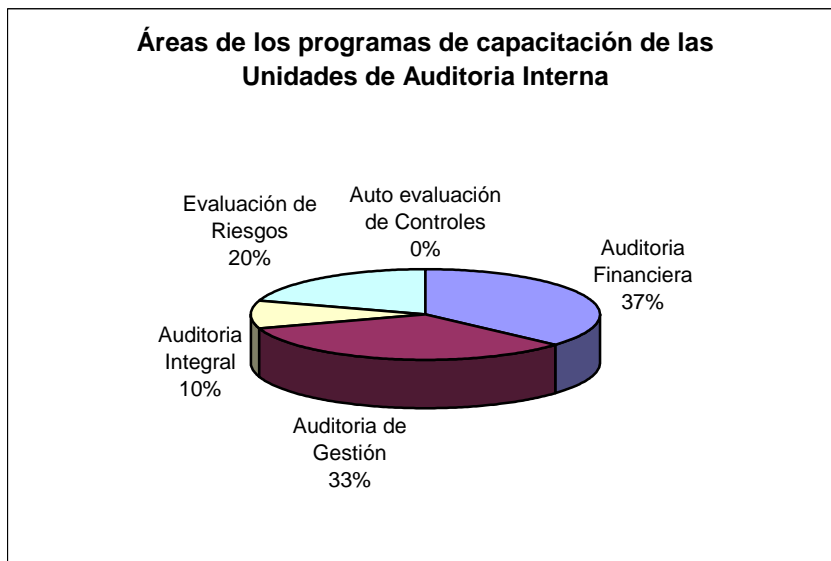
PREGUNTA No. 6

¿Cual de las siguientes capacitaciones ha recibido?

Objetivo:

Determinar que tipos de capacitaciones en el área de su competencia, han recibido.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Auditoria Financiera	11	100.00
Auditoria de Gestión	10	90.91
Auditoria Integral	3	27.27
Evaluación de Riesgos	6	54.55
Auto evaluación de Controles	0	0.00



Comentario:

El 100% de los ministerios ha recibido capacitación de auditoria financiera lo que constituye el 37% en el grafico; el 90,91% de ellos a obtenido capacitación de auditoria de gestión lo que en el grafico representa el 33%; el 54,55% lo han capacitado en E

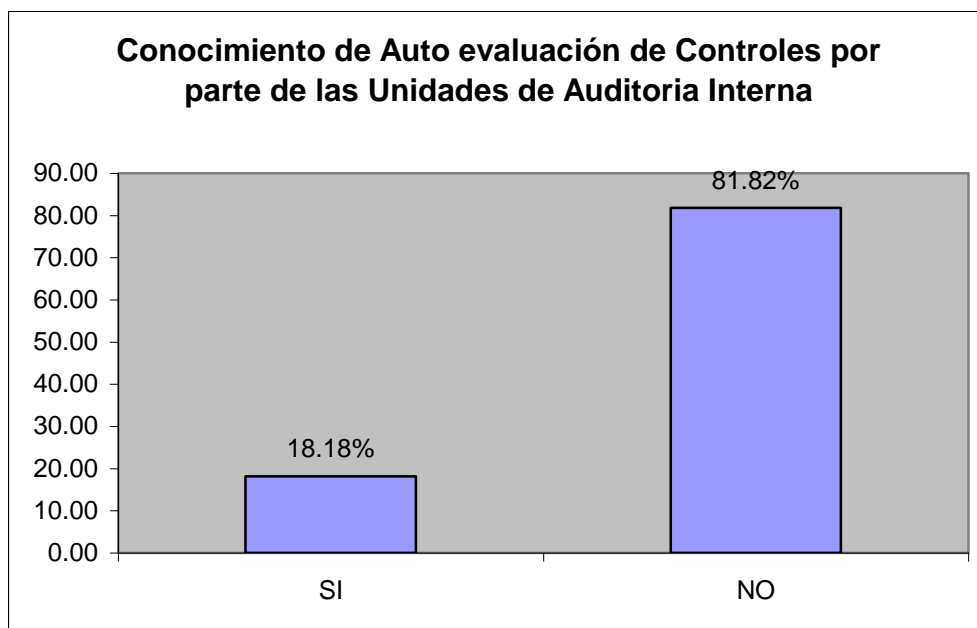
PREGUNTA 7

¿Conoce de que se trata la Auto evaluación de Controles?

Objetivo:

Obtener el índice de conocimiento sobre la herramienta de Auto evaluación de controles de parte de los Jefes de Auditoría Interna de los Ministerios del Gobierno Central.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	18.18
NO	9	81.82
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 81.82% de las jefaturas de las Unidades de Auditoría no tiene conocimiento de que se trata la Auto evaluación de Controles, y en un 18.18% si conocen el tratamiento de esta herramienta.

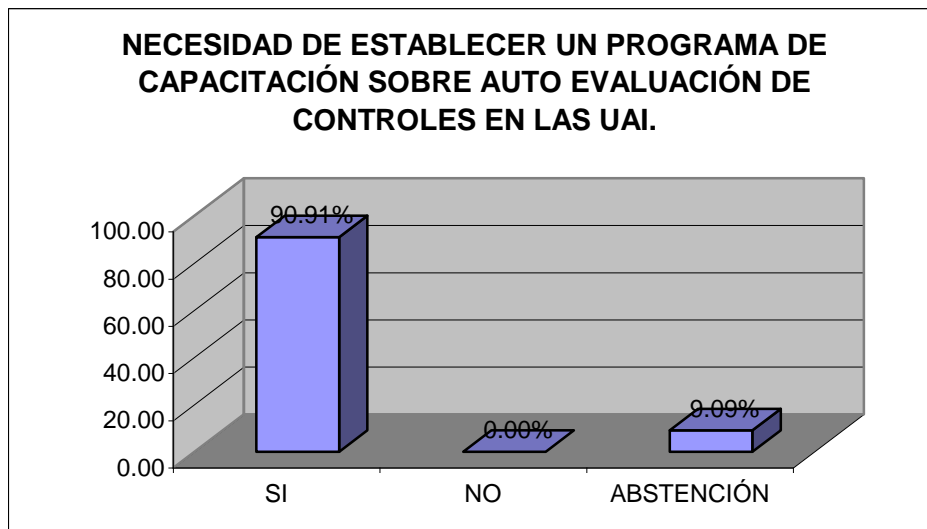
PREGUNTA No. 8

¿Considera necesario elaborar e implementar un programa de capacitación de Auto evaluación de controles para el departamento de auditoria interna con el objetivo que esta genere valor agregado a la institución y a la unidad?

Objetivo:

Establecer la necesidad de implementar un programa sobre esta herramienta, con el objetivo de ponerla en practica para mejorar la calidad de trabajo de la institución y de la unidad misma.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	90.91
NO	0	0.00
ABSTENCIÓN	1	9.09
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 90.91% de los Unidades de Auditoria Interna considera necesario establecer un programa de capacitación sobre la herramienta de Auto evaluación de controles y solo el 9.09% se abstiene de su respuesta.

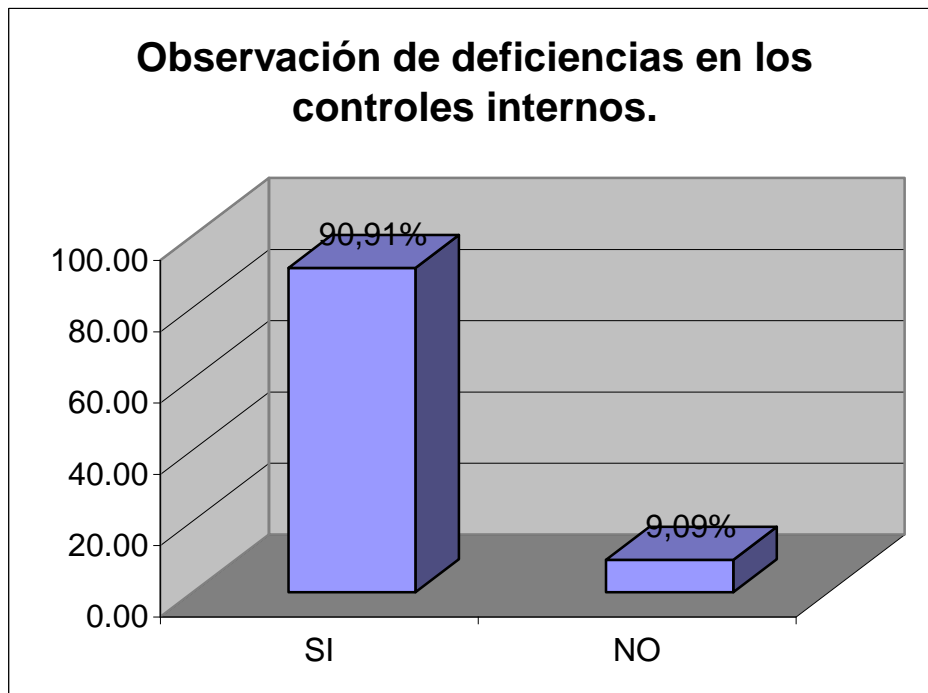
PREGUNTA No. 9

Durante su gestión ¿ha observado y detectado deficiencias en los controles internos mediante la ejecución de la auditoría?

Objetivo:

Determinar si mediante la ejecución de la auditoría se han detectado debilidades que puedan conducir a la decisión de fortalecerlos.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	90.91
NO	1	9.09
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 90.91% de los resultados obtenidos, reflejan que el control interno implementado en las instituciones deben ser fortalecidos.

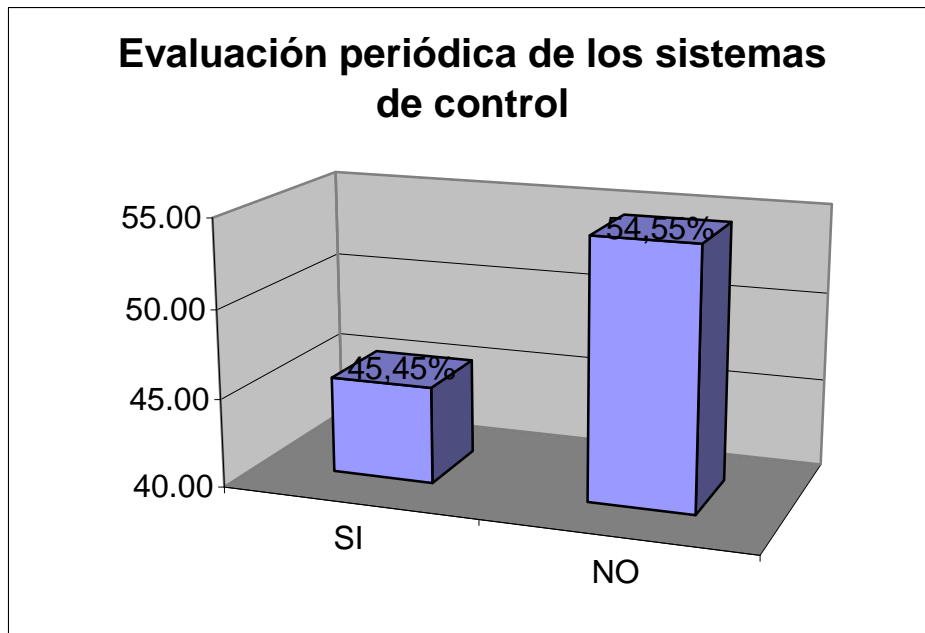
PREGUNTA No. 10

¿Practica la administración un examen periódico sobre la efectividad de los sistemas de control, con el objeto de identificar los riesgos así como las debilidades y fortalezas en los procesos operativos?

Objetivo:

conocer si la administración realiza algún tipo de examen o reunión para evaluar las debilidades y fortalezas del control interno

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	45.45
NO	6	54.55
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 54,55% de los resultados reflejan que la administración no practica un examen periódico de los controles internos implementados, y solo el 45.45% demuestran que este si es realizado.

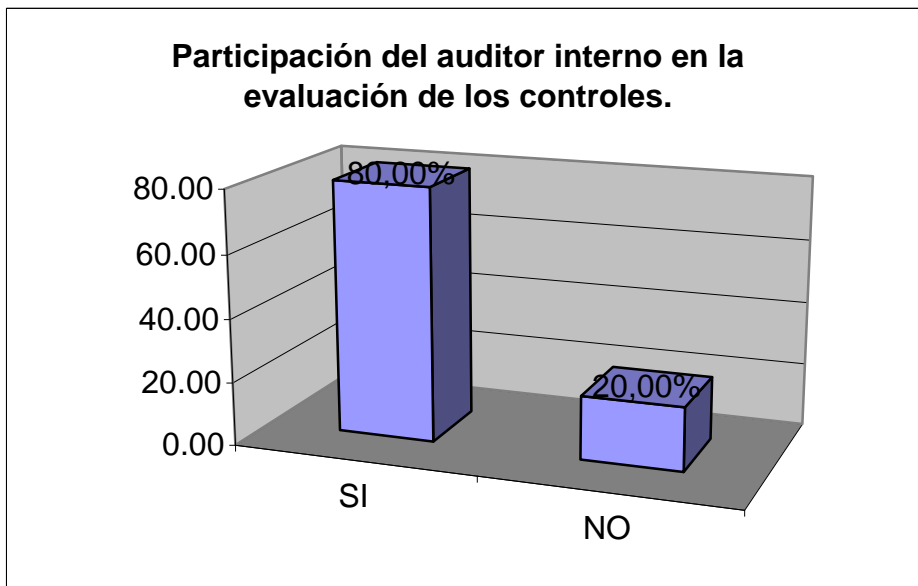
PREGUNTA No. 11

Si su respuesta a la pregunta 10 fue positiva ¿Asesora el Auditor Interno en los anteriores procesos implementados por la

Objetivo:

Verificar la participación del auditor interno en concepto de asesoría con respecto al examen periódico sobre las medidas de control interno.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	4	80.00
NO	1	20.00
TOTAL	5	100.00



Comentario:

Del 100% de los auditores que participan en el examen periódico de los controles, solamente participa en esta tarea el 80% y el 20% de ellos no participan.

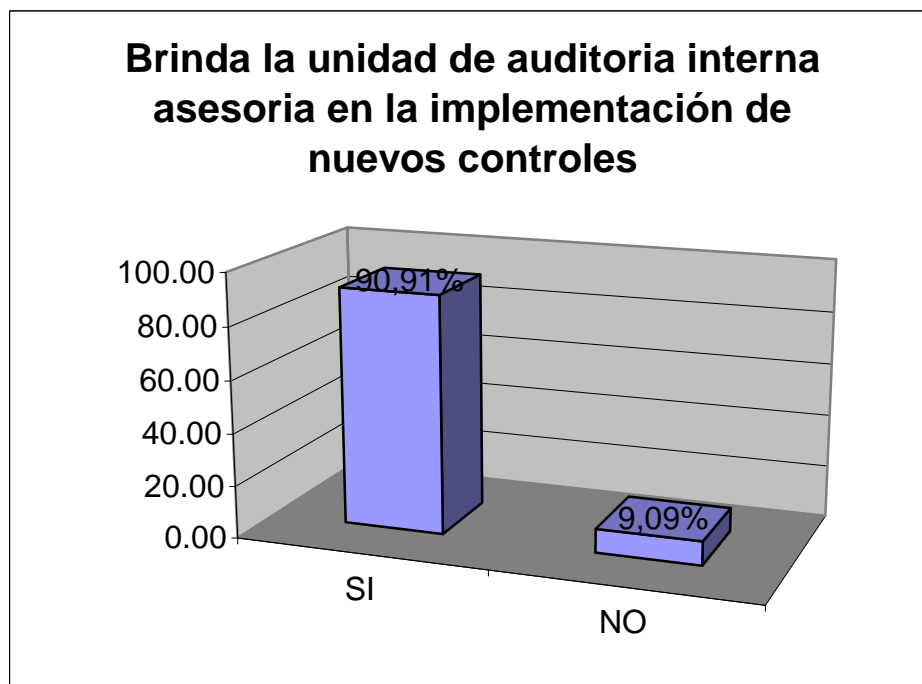
PREGUNTA No. 12

¿Brinda la unidad de auditoría interna asesoría a la administración en la implementación de nuevos controles?

Objetivo:

Conocer si auditoría interna tiene alguna participación en materia de asesor cuando la administración implementa nuevos controles.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	90.91
NO	1	9.09
TOTAL	11	100.00



Comentario:

Del 100% de los encuestados, el 99% respondió que el auditor asesor a la gerencia cuando implementa controles nuevos, aunque recalcaron que su asesoría es mínima y limitada. Solo un 1% respondió que no.

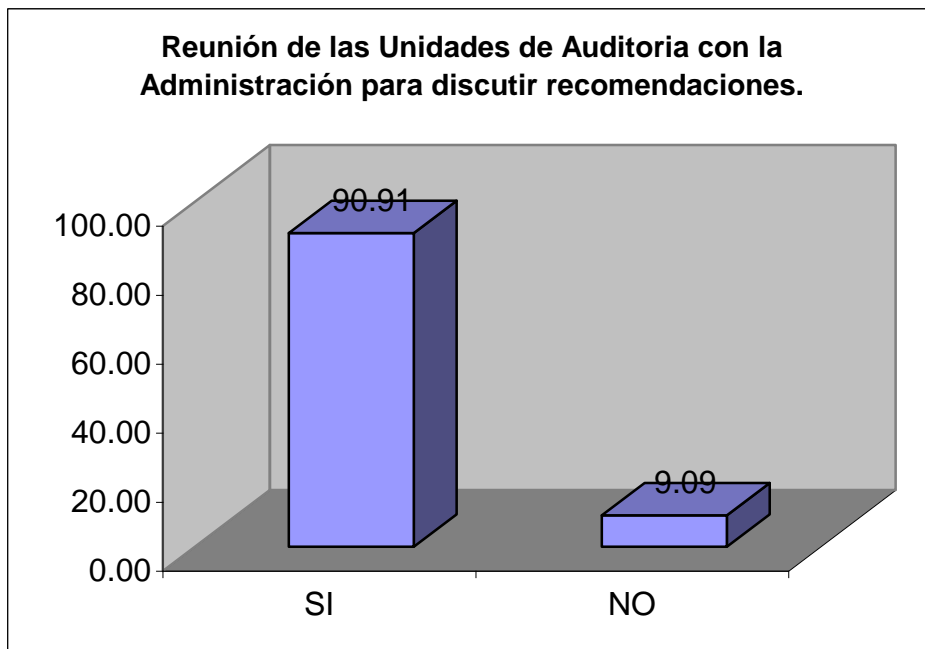
PREGUNTA No. 13

¿Tiene la unidad de auditoria interna reuniones con la Administración para discutir las recomendaciones?

Objetivo:

Verificar la comunicación que posee la unidad de auditoria interna con la administración en relación a las recomendaciones como resultado de las auditorias realizadas.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	90.91
NO	1	9.09
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El resultado refleja que la unidad de auditoria interna tiene en su mayoría una buena comunicación con la administración para discutir las recomendaciones para superar los hallazgos detectados.

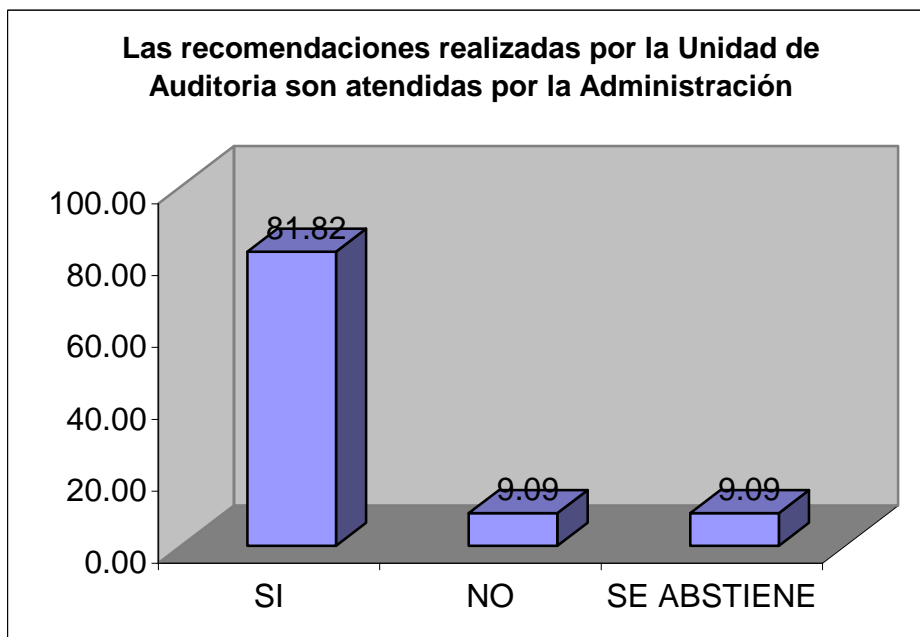
PREGUNTA No. 14

¿Considera que sus recomendaciones son atendidas por la administración?

Objetivo:

conocer la opinión de las jefaturas con respecto a la realización de las recomendaciones hechas por la unidad a la administración.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	9	81.82
NO	1	9.09
SE ABSTIENE	1	9.09
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 82% opina que sus recomendaciones son superadas por la administración, sin embargo hay un 9% que afirma que no lo hacen y un 9% se abstuvo de opinar .

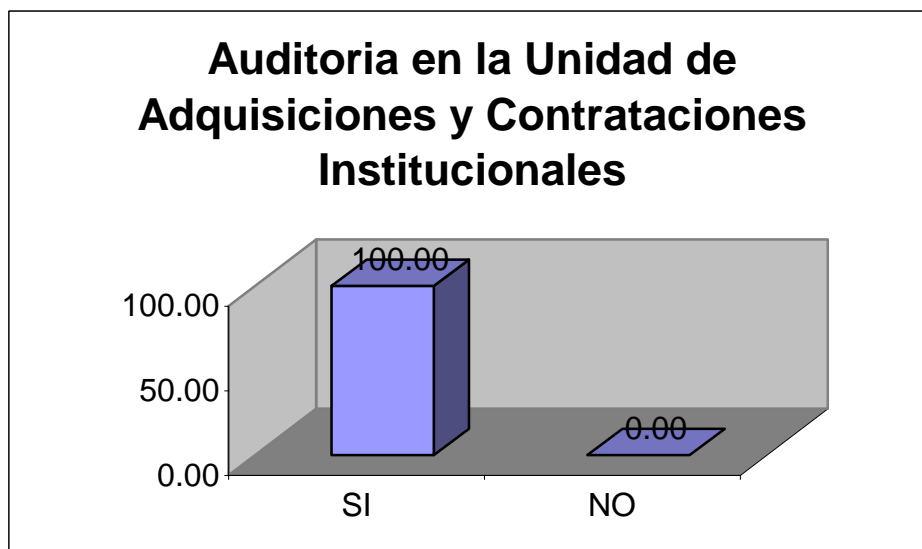
Pregunta No. 15

¿En su plan anual operativo tiene programada auditorias a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales?

Objetivo:

Determinar si las jefaturas incluyen en su plan anual de operaciones, auditorias a la unidad de adquisiciones y contrataciones.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	11	100.00
NO	0	0.00
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El 100% de los encuestados consideran realizar una auditoria a las UACI en su plan anual operativo.

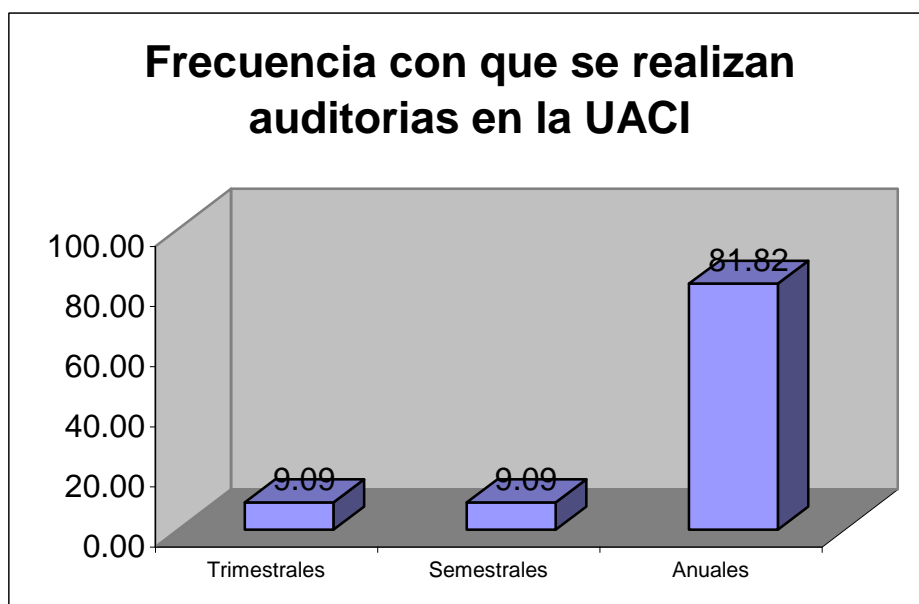
PREGUNTA No. 16

¿Con que frecuencia realiza las auditorias en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales?

Objetivo:

Conocer la relevancia que le prestan al área de suministros al realizar auditorias, considerándose un área critica muy importante.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Trimestrales	1	9.09
Semestrales	1	9.09
Anuales	9	81.82
TOTAL	11	100.00



Comentario:

Se puede observar que el 82% realizan las auditorias anuales dejando claro que no monitorean seguido los controles internos en esta área flexibilizando de esta manera dichos controles.

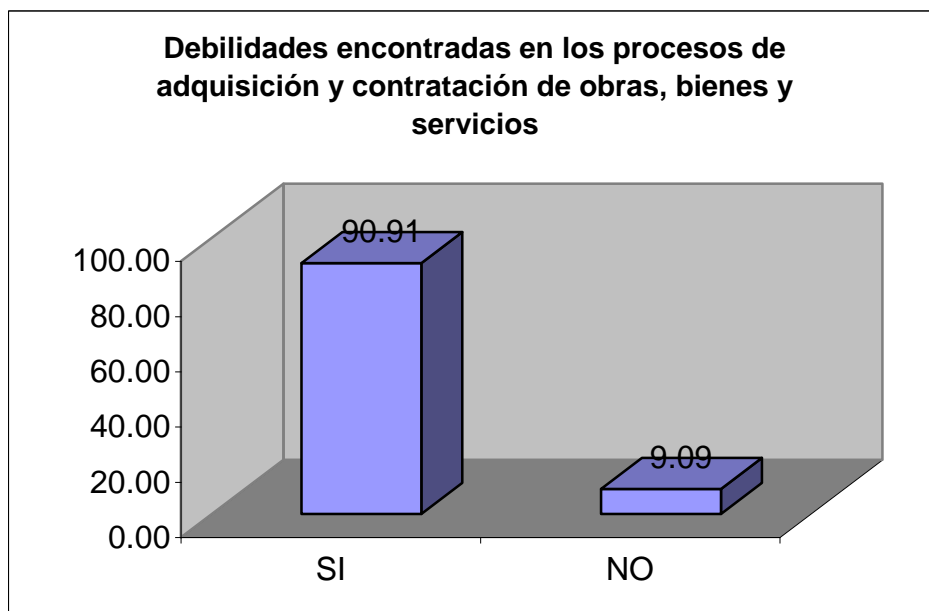
PREGUNTA No. 17

¿Durante su gestión ha encontrado hallazgos sobre debilidades en los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y

Objetivo:

Establecer si se ha detectado debilidades en los procesos de compra de bienes y servicios en el tiempo de laborar y ejecutar auditorías en dicha área.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	90.91
NO	1	9.09
TOTAL	11	100.00



Comentario:

La mayor parte de los encuestados respondió que efectivamente existe indicios de corrupción debido a las debilidades en el área de suministros.

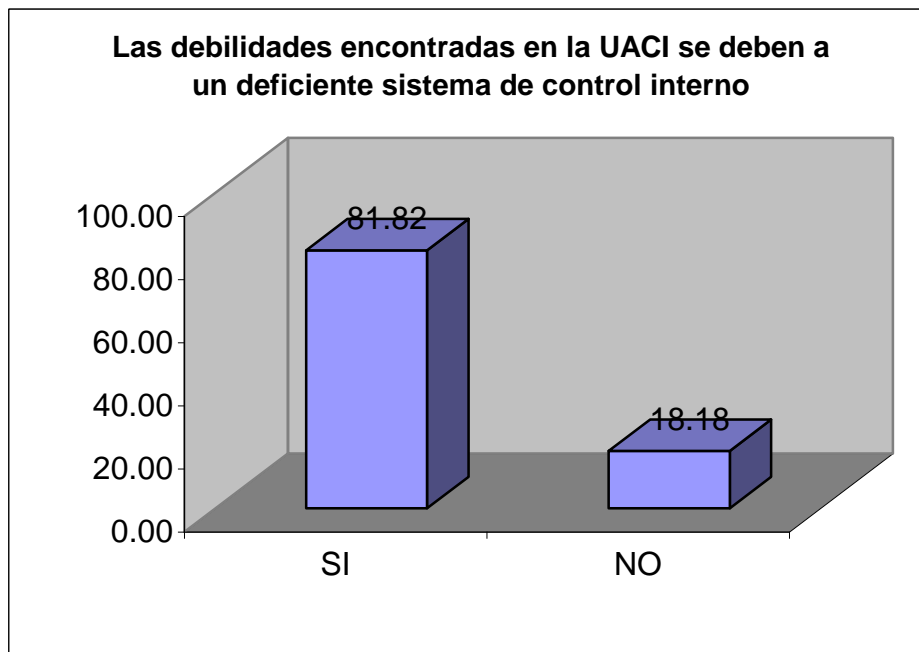
PREGUNTA No. 18

¿Considera usted que las debilidades encontradas se debe a un deficiente sistema de control interno?

Objetivo:

Determinar si el control interno es una causa de las debilidades detectadas

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	9	81.82
NO	2	18.18
TOTAL	11	100.00



Comentario:

Un 82% coincide que una de las causas que originan debilidades en el área de suministros se debe a un deficiente control interno y un 18% considera que es por otros factores.

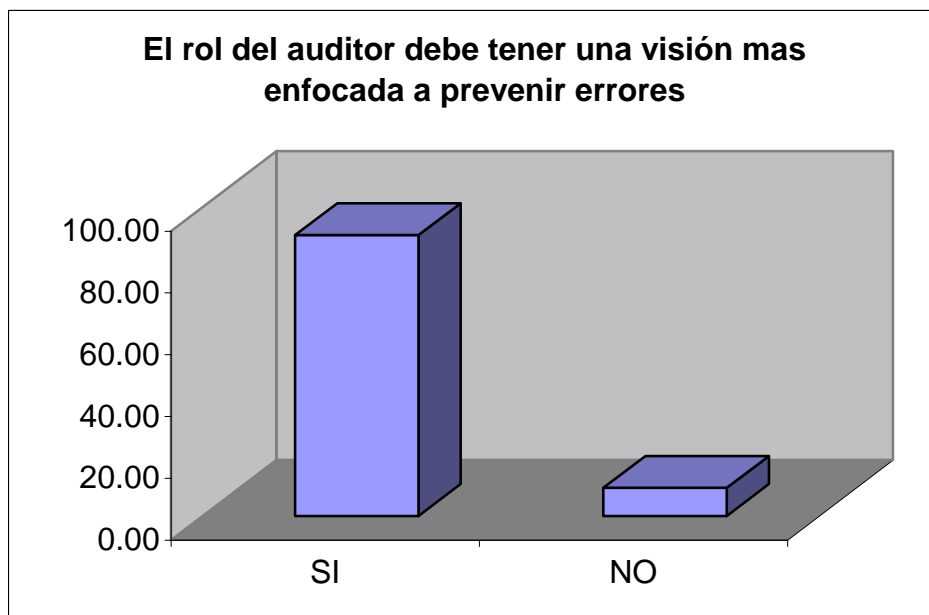
PREGUNTA No. 19

¿Considera usted que el rol del auditor interno dentro de las instituciones gubernamentales debe tener una visión mas enfocada a prevenir errores futuros y no solamente ha detectar errores del pasado?

Objetivo:

Conocer la opinión de los auditores internos respecto al rol proactivo que promueve la Auto evaluación de controles.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	10	90.91
NO	1	9.09
TOTAL	11	100.00



Comentario:

Un buen porcentaje reconoce que el rol del auditor debería tener una visión proactiva para generar valor agregado a la institución.

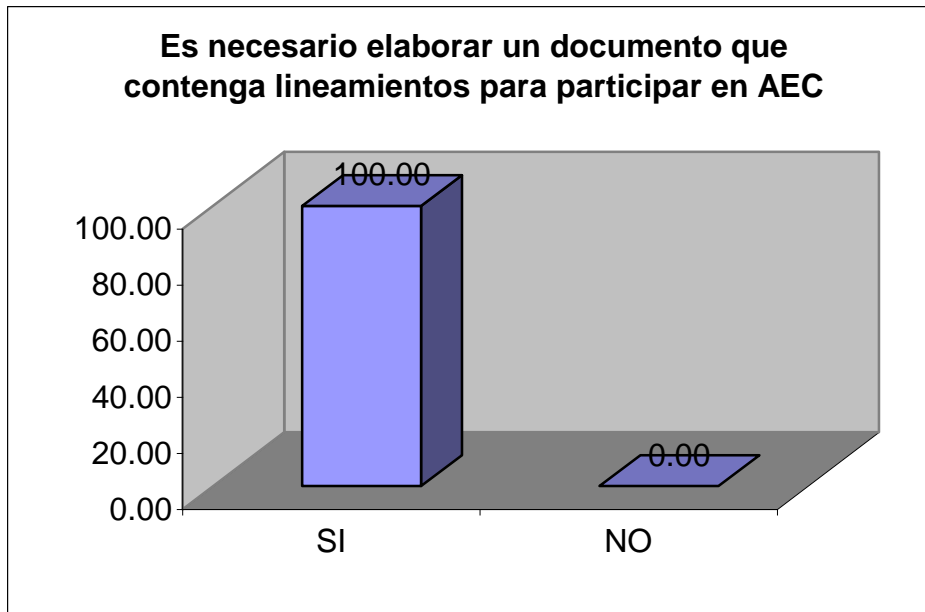
PREGUNTA No. 20

¿Considera usted que es necesario elaborar un documento que contenga los lineamientos que el auditor interno debe seguir en la participación de la Auto evaluación de controles?

Objetivo:

Establecer el interés por parte de las jefaturas de contar con un documento que guíe la participación del auditor interno en los procesos de auto evaluación de controles.

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	11	100.00
NO	0	0.00
TOTAL	11	100.00



Comentario:

El total de los auditores coincide en afirmar que están interesados en contar con un documento que le sirva de guía para participar en la Auto evaluación de controles.

ANEXO 4 Modelo de cuestionario para la autoevaluación del control interno.

Columna 1 MEDIDAS DE CONTROL	Columna 2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO				Columna 3 MEDIDAS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES	Columna 4 PLAZO PARA INICIAR CON LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR EL CONTROL
	SI	NO	PARCIAL	N/A		

Crterios mínimos de AEC

Marque con una X si:
La medida se ha cumplido en un 100% de conformidad con lo preguntado

Marque con X si:
Del todo no se ha cumplido con la medida de control
Cuando usted marque esta casilla siempre debe hacer desgloses o comentarios de mejoras en la columna 3, tal como se indica en dicha columna.

Se marca con X cuando se ha cumplido en algunos casos y en otros no, con la medida de control solicitada.
Si marca esta casilla siempre haga comentarios en la columna 3 y desglose uno a uno los aspectos en los que no se esta cumpliendo o en que la medida requiere ser mejorada.

Se utilizara cuando marque NO o PARCIAL, debiendo desglosar los aspectos que no se están cumpliendo Ej.
Si la medida de control pregunta ¿se han documentado todos los procesos?
Si faltan por documentarse 2 procesos, entonces debe estipularse por separado
1-pendiente de documentar proceso de inventarios
2-pendiente de documentar proceso de resguardo de activos

Marque con X cuando la pregunta o medida de control no es aplicable a la unidad o proceso sujeto a autoevaluación

Esta casilla debe llenarse si contesto NO O PARCIAL.
Se estipulara la fecha y año en que se iniciara con un proyecto para atender lo que esta pendiente, para cada medida señalada en la casilla 3.
Esas fechas deberán ser incorporadas en el Plan Anual de Trabajo que corresponda de manera que deberá definirse un renglón para mejoras en los sistemas de control interno